

Información para padres

Mediante este manual para padres, las escuelas públicas del condado de Chesterfield ofrecen información útil para los padres al comienzo de cada año escolar. Además, el sitio web de la división escolar (mychesterfieldschools.com) es una excelente manera de mantenerse informado con las noticias y actividades de todo el año. Otros sitios:

- Facebook ([@chesterfieldschools](https://www.facebook.com/ccpsinfo))
- Twitter ([@ccpsinfo](https://twitter.com/ccpsinfo))
- YouTube ([youtube.com/ccpsva](https://www.youtube.com/ccpsva))
- Instagram ([@oneccps](https://www.instagram.com/oneccps))

School Board Insider (para registrarse en este boletín gratuito diríjase a mychesterfieldschools.com e introduzca su dirección de correo electrónico cerca de la esquina inferior derecha de la pantalla).

School Notes (para registrarse en este boletín gratuito diríjase a mychesterfieldschools.com e introduzca su dirección de correo electrónico cerca de la esquina inferior derecha de la pantalla).

Chesterfield EdTV en el canal 96 de Comcast y en el canal 26 de Verizon, y en línea en chesterfieldschoolsva.swagit.com/original_programming/

Para realizar preguntas, envíe un correo electrónico a ccpsinfo@ccpsnet.net o llame al 639-6906.

Números de teléfono

- Número principal 748-1405
- Educación continua para adultos/GED 768-6140
- Zonas de asistencia 318-8743
- Presupuesto 748-1729
- Educación profesional y técnica 639-8668
- Comunicaciones y compromiso comunitario 639-6906
- Servicios constituyentes 639-8666
- Liderazgo de la escuela primaria 639-8915
- Inglés para hablantes de otros idiomas 706-6077
- Salud ambiental 717-6466
- Servicios de alimentos y nutrición 743-3717
- Educación para dotados 639-8620
- Instrucción escolar en el hogar 639-8900, ext. 1652
- Instrucción ofrecida en el hogar 639-8787
- Recursos humanos 748-1984
- Liderazgo de la escuela media y secundaria 639-8916
- Instrucción por Internet 639-2751
- Desarrollo organizacional 639-8923
- Compromiso familiar y comunitario 639-8699
- Servicios preescolares 706-6065
- Junta Escolar 748-1897
- Consejería escolar 639-8627
- Nutricionista escolar 743-3728
- Psicólogos escolares 639-8624
- Seguridad escolar 717-6256
- Trabajadores sociales escolares 639-2755
- Educación especial 639-8918
- Conducta del estudiante/Colocación de alumnos 639-8666
- Expedientes académicos de los estudiantes 639-8900, ext. 1651
- Sesión de verano 639-8639
- Oficina del superintendente 748-1434
- Enseñanza y aprendizaje 639-8917
- Título I 639-8697
- Transporte 748-1656

Direcciones

Escuelas públicas del condado de Chesterfield
Casilla de correo 10
Chesterfield, VA 23832

School Administration Building
(Superintendente, presupuesto, finanzas,
operaciones, Recursos humanos, legal)
9900 Krause Road
Chesterfield, VA 23832

Career and Technical Center en Hull
(Enseñanza y aprendizaje, tecnología,
Desarrollo organizacional)
13900 Hull Street Road
Midlothian, VA 23112

Career and Technical Center en Courthouse
(Educación adulta continua, Desarrollo profesional)
10101 Courthouse Road
Chesterfield, VA 23832

Junta Escolar del Condado de Chesterfield

- John Erbach, presidente
Dale District
332-1826
jm_erbach@ccpsnet.net
- Robert Thompson, vicepresidente
Matoaca District
332-1812
rw_thompson@ccpsnet.net
- Carrie Coyner
Bermuda District
839-7117
ce_coyner@ccpsnet.net
- Dianne Smith
Clover Hill District
839-7121
dh_smith@ccpsnet.net
- Dr. Javaid Siddiqi
Midlothian District
332-1856
je_siddiqi@ccpsnet.net

La Junta Escolar es el organismo rector de las escuelas públicas del condado de Chesterfield. Las responsabilidades de la junta incluyen la creación de políticas; la aprobación del presupuesto; la contratación y evaluación del superintendente; y la atención de apelaciones de problemas de disciplina y reclamos. Se elige a los integrantes de la Junta por un plazo de cuatro años. El mandato actual caduca el 31 de diciembre de 2019.

Las sesiones de trabajo de la Junta Escolar se llevan a cabo en el salón 502 del County Administration Building, ubicado en 9901 Lori Road, y comienzan a las 3 p. m. a menos que se indique lo contrario. Las reuniones de negocios de la Junta Escolar se llevan a cabo en el salón público de reuniones, ubicado en 10001 Iron Bridge Road, y comienzan a las 6:30 p. m. a menos que se indique lo contrario. Las reuniones de negocios de la Junta Escolar se transmiten en vivo por el canal 98 de Comcast y por el canal 28 de Verizon, y en chesterfieldschoolsva.swagit.com/live.

El manual de políticas de la Junta, el cronograma de reuniones, los paquetes de reuniones, las presentaciones y las actas están disponibles en boarddocs.com/vsba/chesterfield/Board.nsf/Public. Si necesita más información, llame al 748-1897 o envíe un correo electrónico a ccpsschoolboard@ccpsnet.net.

Mensaje de la Junta Escolar

Equipo Chesterfield:

Sigue siendo un momento emocionante para formar parte de las escuelas públicas del condado de Chesterfield, o como nos gusta llamarlo #oneCCPS. Nuestra división escolar es considerada líder en educación pública en Virginia y en todo el país. Educadores externos a nuestra división escolar visitan rutinariamente nuestras escuelas reconocidas a nivel nacional para aprender más sobre lo que estamos haciendo, cómo lo estamos haciendo y por qué lo estamos haciendo. Nuestros excelentes maestros, miembros del personal de apoyo y líderes son educadores de primer nivel que otros intentan emular. Estamos orgullosos de ser una división escolar que otros aspiran a ser.

Entre los 75 sistemas escolares más grandes del país, las escuelas públicas del condado de Chesterfield están enfocadas en ayudar a más de 61 000 estudiantes a adquirir el conocimiento, las habilidades y los valores necesarios para garantizar un futuro exitoso. Nuestras escuelas son entornos de aprendizaje seguros, enriquecedores y que brindan apoyo; dirigidos por administradores galardonados, personal de apoyo atento y maestros reconocidos a nivel nacional. Preparamos a los estudiantes para el éxito de la vida real a través de experiencias de aprendizaje auténticas que son estimulantes, innovadoras y relevantes.

La inversión en educación pública ha generado fuertes inversiones. El desempeño del estudiante en las evaluaciones obligatorias del estado mejora continuamente los promedios estatales, al igual que la tasa de graduación de la división escolar. Además, nuestras escuelas son reconocidas a nivel nacional con sellos de Listón Azul Nacional, designaciones de Escuelas Modelo y premios Escuelas Nacionales Distinguidas de Título I.

Las escuelas públicas del condado de Chesterfield están preparando ciudadanos excelentes que están bien informados, orientados al servicio y preparados para el próximo paso en la vida. ¡Nuestros graduados están marcando una diferencia en nuestra comunidad, en el país y en el mundo! ¡Bravo para los beneficiarios anteriores de la Fundación Educativa Chesterfield! Los premios incluyen graduados de la división escolar quienes son jueces y hombres y mujeres de servicios, líderes empresariales y emprendedores que marcan la diferencia, científicos e innovadores, médicos e ingenieros, y educadores y autores.

Este otoño, la Junta Escolar aprobará un nuevo plan estratégico: *Imagine Tomorrow* (Imagine un mañana). A través de este plan, nos enfocamos en crear un mejor mañana para nuestros estudiantes y la comunidad. Los empleados del Equipo Chesterfield tendrán la tarea de crear las aulas del futuro y encender la pasión por el aprendizaje a través de experiencias auténticas y cautivantes. Utilizando herramientas tecnológicas del siglo XXI y oportunidades atractivas de aprendizaje basadas en proyectos, ayudaremos a los estudiantes a realizar sus sueños demostrando conexiones genuinas entre las experiencias en el salón de clase y la vida real. Proporcionaremos a nuestros estudiantes con habilidades del siglo XXI como la colaboración y el pensamiento creativo; necesarios para tener éxito en la sociedad global actual, y habilidades para resolver problemas a través de iniciativas como aprendizaje socioemocional e intervenciones y apoyos del comportamiento positivo e infinitas habilidades de aprendizaje que permitirán a los estudiantes graduarse en la universidad y estar preparados para su profesión. Todo este trabajo ocurrirá en escuelas inclusivas y donde se asignen recursos de manera equitativa para abordar las diversas necesidades de nuestra diversa comunidad de estudiantes.

¡En efecto, es un momento emocionante para ser parte del equipo Chesterfield! Entonces... ¿está comprometido con #oneCCPS?*

John M. Erbach

Presidente, Junta Escolar

Imagine Tomorrow (Imagine un mañana)*

Plan estratégico de la Junta Escolar

Las escuelas públicas de la actualidad no son del mismo tipo de escuelas primarias, medias y secundarias a las que los padres de esta generación de estudiantes asistieron. No pueden serlo; de lo contrario, o se abandonará a nuestros estudiantes en la carrera global para tener éxito en un mundo que ni siquiera somos capaces de imaginar aún*.

Como educadores enfocados en desarrollar por completo a un niño, el Equipo Chesterfield trabaja diligentemente para ofrecer un programa de estudio que satisfaga las necesidades de todos los estudiantes y les proporcione las habilidades necesarias para tener futuros exitosos. Este trabajo está guiado por el plan estratégico de la Junta Escolar, el cual preparará a los estudiantes al tener metas que estén conectadas a objetivos específicos, estrategias y tácticas que apoyan a los diferentes partes interesadas en fomentar la capacidad y el uso de recursos de manera equitativa.

Después de implementar más del 90 por ciento del plan estratégico más reciente varios años antes de lo previsto, la Junta Escolar ha estado trabajando diligentemente, durante el último año, en un nuevo plan para crear aulas del futuro. El nuevo plan estratégico, conocido como Imagine Tomorrow*, se está diseñando para complementar el perfil de un graduado de Virginia con la intención de ir más allá de las expectativas de referencia que el estado de Virginia ha identificado para graduados listos para desarrollarse en la vida.*

Este trabajo de desarrollo de Imagine Tomorrow* es un proceso colaborativo que se ha anticipado a desafíos futuros sin dejar de ser fiel a las expectativas que la comunidad tiene para las Escuelas públicas del condado de Chesterfield. El próximo plan estratégico proporcionará un programa de trabajo que responsabilizará a la división escolar para describir cómo las Escuelas públicas del condado de Chesterfield llevarán a cabo estrategias que tendrán un impacto positivo en las diversas partes interesadas.

El desarrollo del nuevo plan estratégico ha involucrado una variedad de grupos de partes interesadas: estudiantes, miembros del personal, padres, grupos consultivo de la Junta Escolar, comunidades empresariales y religiosas, y residentes de todas las edades. Los temas clave que surgieron durante esta discusión incluyeron: equidad, educación innovadora, seguridad, oportunidades de aprendizaje social y emocional, compensación y beneficios para maestros, asociaciones y evaluaciones entra la escuela y la comunidad.

Después de mucho debate, la Junta escolar votó, la primavera pasada, para apoyar una nueva declaración de visión:

Creando un mañana mejor*

La Junta también votó para aprobar una nueva declaración de misión:

Encender la pasión a través de experiencias auténticas y cautivadoras

Al comprender que los valores fundamentales existentes de la división escolar estaban más centrados en los estudiantes, la Junta Escolar también aprobó más valores fundamentales externos, cuyas definiciones reflejan los valores fundamentales de los antiguos estudiantes:

Integridad, equidad, trabajo en equipo e ingenio

Este trabajo creará un estudiante infinito preparado para la vida, un estudiante del condado de Chesterfield que participa a través de experiencias de aprendizaje auténticas; enfocado en el contenido, la profesión y las cinco Ces del siglo XXI (colaboración, creatividad, pensamiento crítico, comunicación y ciudadanía) desde el preescolar hasta el último

año; capaz de modelar los valores fundamentales recientemente adoptados y preparados para la conciencia, exploración y planificación de la carrera.

Está previsto que la Junta escolar adopte el plan estratégico Imagine Tomorrow*, junto con sus metas, objetivos y estrategias asociadas en el otoño. ¡Estén atentos mientras nos imaginamos el mañana en las aulas del futuro!

Información general

Involúcrese

Las manos y corazones voluntarios son bienvenidos en las escuelas del condado de Chesterfield donde juegan un papel fundamental en el éxito académico de los estudiantes. Participar es fácil: ya sea que pueda ayudar todos los días, una vez por semana, una vez por mes o una vez por año. Hay muchas formas de ofrecerse como voluntario: leer a los estudiantes, ayudar en una oficina escolar, vender boletos en un juego, hablar en un día de carreras o satisfacer otra necesidad. Hable con un representante de PTA de la escuela o con el coordinador voluntario de su escuela sobre formas específicas de brindar ayuda.

Se solicita a los voluntarios que completen un formulario de registro confidencial. Para mantener seguros a los estudiantes, la división escolar comprobará que los nombres de los voluntarios no figuren en el Registro de Acosadores Sexuales y de Delitos contra Menores del Estado de Virginia. Los padres deben estar al tanto de que el registro de acosadores sexuales está disponible en línea en sex-offender.vsp.virginia.gov/sor. La política 6133 de la Junta Escolar del Condado de Chesterfield sobre delincuentes sexuales está disponible en línea en www.boarddocs.com/vsba/chesterfield/Board.nsf/Public.

Tenemos aplicaciones

Las Escuelas públicas del condado de Chesterfield tienen aplicaciones gratuitas

para ayudar a los estudiantes, a los padres y a la comunidad a acceder fácilmente a la información. Todas las aplicaciones están disponibles a través de App Store de Apple y Google Play; los enlaces también están disponibles en mychesterfieldschools.com:

La aplicación School Lunch por Nutrislice ofrece detalles sobre lo que hay para desayuno y almuerzo en las cafeterías.

La aplicación Chesterfield Career and Technical Education permite un rápido acceso a la información de quién, qué, cuándo y dónde se vinculan con la educación profesional y técnica.

Diversidad en la comunidad

Las escuelas públicas del condado de Chesterfield proporcionan oportunidades para todos los estudiantes. Una publicación con el título "Educating a Diverse Community" proporciona detalles sobre la gama de servicios disponibles dentro del sistema escolar; está disponible en la sección de publicaciones de mychesterfieldschools.com.

Datos rápidos

- 38 escuelas primarias (jardín de infantes a 5.º grado)
- 12 escuelas medias (6.º a 8.º grado)
- 11 escuelas secundarias (9.º a 12.º grado)
- Dos centros de formación profesional y técnica
- 60 880 estudiantes que se estima que asistirán a las escuelas públicas del condado de Chesterfield durante el año escolar 2018-19
- Las escuelas públicas del condado de Chesterfield son una de las 75 divisiones escolares más grandes de los Estados Unidos y la quinta división más grande de Virginia.
- Las escuelas públicas del condado de Chesterfield son una comunidad diversa de estudiantes. El alumnado es aproximadamente 50,2 por ciento blanco, 25,7 por ciento afroamericano, 15,6 por ciento hispano, 4,7 por

ciento de dos o más razas, 3,4 por ciento asiático, 0,2 por ciento indígena americano/nativo de Alaska, y 0,2 por ciento nativo hawaiano.

- Aproximadamente el 37 por ciento de los estudiantes del condado de Chesterfield califican para almuerzos gratis o a precio reducido.
- Todas las escuelas del condado de Chesterfield están acreditadas por el Departamento de Educación de Virginia.
- Los estudiantes del condado de Chesterfield continúan superando en desempeño a sus pares en Virginia en las pruebas de Estándares de aprendizaje.
- Más del 91 % de los estudiantes de Chesterfield se gradúan a tiempo, y superan el desempeño de sus pares en Virginia.
- La tasa de asistencia diaria de la división escolar es del 96 por ciento.
- Presupuesto operativo de \$654,7 millones para el año fiscal 2019 (69,3 por ciento para instrucción; 11,2 por ciento para operaciones y mantenimiento; 8,1 por ciento para deuda; 5,5 por ciento para transporte; 3,3 por ciento para administración, asistencia y salud; 2,4 por ciento para tecnología y 0,2 por ciento para el saldo del fondo); obtenga detalles en mychesterfieldschools.com.
- El costo estimado por estudiante es de \$10 862
- en el año fiscal 2019 7218,5 cargos a tiempo completo y tiempo parcial en el fondo operativo

Inscripción en la escuela

Inscripción escolar

Los niños deben tener 5 años al 30 de septiembre del año escolar a fin de ser elegibles para asistir al jardín de infantes; no se realizan excepciones en relación con este requisito estatal. Los programas preescolares de todo el día para niños de cuatro años en riesgo están disponibles en 20 escuelas primarias. Además, hay un programa de preescolar para niños con discapacidades que deben tener dos años de edad al 30 de septiembre para inscribirse.

Los nuevos estudiantes deben inscribirse durante el horario de oficina en su escuela de procedencia. Para obtener información sobre la zona de asistencia escolar, llame al 318-8743 o visite mychesterfieldschools.com.

Los estudiantes deben residir con un padre o tutor legal en el condado de Chesterfield para asistir a las escuelas públicas del condado de Chesterfield. El sistema escolar puede volver a verificar la residencia durante cualquier año de permanencia de un estudiante en las Escuelas Públicas del Condado de Chesterfield. Los estudiantes asisten a las escuelas en sus áreas de asistencia, a menos que se otorgue una excepción o que se los acepte en un programa impartido en un centro o de especialidad.

Para inscribirse en la escuela, se requiere una prueba de residencia en el condado constatada mediante uno de estos documentos:

- alquiler por un plazo mínimo de un año o título de propiedad de una residencia en el condado de Chesterfield
- Contrato o alquiler sin contingencias para ocupar una residencia de Chesterfield dentro de los dos meses posteriores a la fecha de inscripción
- carta del gerente del residente con membrete de la compañía que indique que la residencia es una residencia corporativa en Chesterfield
- recibos semanales de residencia temporal en un hotel o motel para hasta 60 días (requiere renovación o evidencia de residencia más permanente dentro de los 60 días de la inscripción)

Los padres que envíen un formulario "vive con" al inscribirse deben llevar a la persona con la que viven. Esa persona debe proporcionar prueba de residencia en el condado, y el padre del estudiante que ingresa debe proporcionar dos documentos de respaldo con el nombre y la dirección correcta.

Si transfiere estudiantes, resulta útil proporcionar una libreta de calificaciones de su escuela anterior y, si corresponde, una copia del programa de educación individualizado. Después de finalizada la inscripción, la escuela de Chesterfield solicitará una transferencia de los registros de la escuela anterior.

Además, los estudiantes que se inscriban en una escuela pública de Virginia por primera vez deben proporcionar un certificado de nacimiento original certificado, (o una declaración jurada de edad escolar de acuerdo con las leyes estatales) registro de un examen físico (realizado en los últimos 12 meses) y registros actualizados que mencionen las fechas de cada vacuna requerida por el estado. Se requiere documentación de las vacunas acordes a la edad para sarampión, paperas, rubéola (MMR), difteria, tétano, tos convulsa (DTP), poliomielitis, hepatitis B y varicela. Se requiere una vacuna única de refuerzo contra el tétano, la difteria y la tos ferina acelular (Tdap) para todos los estudiantes de sexto, séptimo y octavo grado.

Se requieren tres dosis de la vacuna del virus de papiloma humano (VPH) en los plazos correspondientes para las niñas, con la administración de la primera dosis antes del ingreso a sexto grado. Los padres o tutores pueden decidir que sus hijas no reciban la vacuna contra el VPH. No se requiere documentación sobre la exención o la vacuna contra el VPH; de proporcionarse, la escuela aceptará esta documentación.

Para obtener más información sobre las vacunas, visite www.vdh.virginia.gov/epidemiology/immunization/requirements.htm. El Departamento de Salud del condado de Chesterfield ofrece vacunas, y muchas vacunas infantiles son gratuitas. Llame al 768-7558 para conocer detalles.

Inscripción en jardín de infantes

El día de inscripción para los niños que ingresarán al jardín de infantes en septiembre de 2019 se llevará a cabo el jueves, 11 de abril de 2019 en cada escuela primaria.

Solicitud para preescolar

Los niños que cumplan cuatro años antes del 30 de septiembre y que vivan en una zona de asistencia escolar donde se ofrezca educación preescolar pueden solicitarla. Hay vacantes limitadas disponibles. Las solicitudes se aceptan a partir de febrero. Para conocer detalles, llame al 706-6061.

Tarjeta de información de emergencia

Se solicita a los padres que completen todos los años las tarjetas de información de emergencia de cada estudiante. No está de más hacer hincapié en la importancia de estas tarjetas. Su objetivo es notificar a los funcionarios de la escuela sobre los problemas de salud del estudiante y proporcionar información de contacto que se usa para comunicarse con los padres en casos de emergencia. Complete, firme y devuelva rápidamente la tarjeta de su estudiante. Además, no olvide actualizar la información de su hijo siempre que se produzca un cambio

- en la salud de su hijo;
- en su domicilio, dirección de correo electrónico, teléfono celular, teléfono particular, teléfono laboral o lugar de trabajo,
- en las personas autorizadas para recoger a su hijo si no podemos comunicarnos con usted durante una emergencia.

Seguridad y protección

Escuelas seguras

La seguridad en la escuela es una prioridad. Las escuelas cuentan con planes escritos para prevenir y responder ante emergencias, y hay equipos de seguridad capacitados en cada escuela. Se practican simulacros de tornados, incendios, de cierre y otras emergencias de manera regular. Una emergencia escolar posiblemente requiera un cierre, un refugio en algún lugar, una evacuación u otra acción. No llame ni acuda a la escuela durante una emergencia, dado que limitará las líneas telefónicas y pondrá en peligro su vida y la de los demás. SchoolMessenger, el sitio web de la división escolar (mychesterfieldschools.com), Facebook, Twitter, la televisión y la radio se usarán para comunicar cuando sea seguro liberar a los estudiantes y de qué modo los padres se reunirán con sus hijos.

Visitantes de la escuela

Cuando llegan a una escuela, los visitantes deben mostrar una identificación con foto (licencia de conducir, identificación militar, pasaporte u otra identificación emitida por una agencia gubernamental), que se escaneará en una computadora para verificación con las bases de datos de alerta específicas de la escuela y el registro nacional de agresores sexuales. En la computadora solo se conservará el nombre, la fotografía y la fecha de nacimiento del visitante. No se recopilará ninguna otra información personal. El sistema de registro de visitantes y otras medidas de seguridad ayudan a garantizar la seguridad de los estudiantes y miembros del personal.

Vigilancia por video

Como componente de un plan integral de seguridad escolar, la vigilancia por video, con o sin capacidad de audio, puede utilizarse en las áreas comunes de escuelas y en los autobuses escolares. El equipo de vigilancia puede o no monitorearse en cualquier momento. También pueden utilizarse grabaciones de video con fines disciplinarios. En una investigación delictiva, los representantes de aplicación de la ley pueden ver la vigilancia por video.

Los padres pueden ver las grabaciones de vigilancia por video donde su hijo es el sujeto del video sin el consentimiento de los padres de otros estudiantes que puedan aparecer en la misma grabación de video. Sin embargo, no se le permitirá a ningún padre tener una copia de una grabación de vigilancia por video donde se puedan ver varios estudiantes.

Oficiales asignados a la escuela

El Departamento de Policía del condado de Chesterfield ofrece un oficial asignado para cada escuela media y secundaria. A partir del año escolar 2017-18, se espera que los oficiales estén equipados con cámaras portátiles en el cuerpo.

Sospecha de abuso infantil

Los empleados de las escuelas públicas del condado de Chesterfield que, en su capacidad profesional u oficial, tengan motivos para sospechar que un niño haya sido víctima de abuso o negligencia deben notificar de inmediato la situación a las autoridades correspondientes. Para obtener información más específica, consulte la política 5031 de la Junta Escolar.

Información sobre análisis de amenazas

Los estudiantes, a veces, pueden comportarse de formas que sugieren una amenaza de violencia para sí mismos u otros. Los comportamientos amenazantes pueden ser verbales, escritos o gestuales. Para mantener un entorno de aprendizaje seguro para todos los estudiantes, las Escuelas Públicas del Condado de Chesterfield analizan con seriedad cada amenaza.

Un equipo de profesionales de la escuela liderado por un administrador del edificio que incluye asesores escolares, un trabajador social de la escuela y un psicólogo escolar investiga cada amenaza. El equipo de análisis de amenazas, que recibe capacitación todos los años, sigue un procedimiento desarrollado por la Universidad de Virginia utilizado por cientos de escuelas. Si la amenaza de un estudiante con perjudicarse a sí mismo o a otras personas es captada por el Equipo de análisis de amenazas, miembros del equipo realizarán un análisis para determinar la gravedad de la amenaza y lo que puede hacerse para evitar su puesta en práctica. En la mayoría de los casos, los estudiantes que estén pensando en cometer actos de violencia comunicarán su intención a pares, maestros o miembros de la familia. Por lo tanto, es fundamental que todos conozcan e informen todas las amenazas de violencia de los estudiantes, de modo que se puedan llevar a cabo análisis para evitar la puesta en práctica de las amenazas.

El proceso de análisis de amenazas implica recopilar información sobre el estudiante a través de entrevistas con el estudiante, los padres, los amigos, los maestros y otras personas, además de una revisión del expediente escolar del estudiante. Siempre se cita al estudiante el día en que se recibe la referencia, y siempre se notifica a los padres. Se completa un plan de acción, en el que se detallan las conclusiones del equipo, y se busca el apoyo de los padres para resolver la amenaza. En algunos casos que requieran la intervención o ayuda fuera de la escuela, se elabora un plan de seguimiento en conjunto con los padres, profesionales de la escuela y otros intervencionistas para favorecer la transición del estudiante nuevamente hacia la comunidad escolar.

El proceso de análisis de amenazas no eliminar los procedimientos disciplinarios descritos en los estándares de conducta del estudiante (política 4010-R de la Junta Escolar). A final del proceso de análisis de amenazas, los padres reciben copias del resumen del plan de acción, de cualquier acuerdo firmado, del plan de seguimiento y de la lista de recursos de la comunidad. Estos documentos, también, pueden archivar en el registro de educación del estudiante.

Obtener ayuda para los estudiantes

Si bien los jóvenes pueden exhibir comportamiento agresivo espontáneo o señales de dificultad para integrarse, los padres deben preocuparse cuando se exhiba enajenación o comportamiento antisocial durante un período de tiempo. Los padres pueden buscar ayuda en la escuela de su hijo comunicándose con un asesor escolar, trabajador social de la escuela o psicólogo de la escuela. Pueden obtener ayuda adicional del Departamento de Salud Mental del condado (748-1227). Para notificar comportamientos sospechosos de manera anónima u otras inquietudes, los padres y estudiantes pueden llamar a Crime Solvers (748-0660).

Comportamiento del estudiante

Conducta del estudiante

Para ofrecer un entorno seguro que impulse el aprendizaje, el sistema escolar mantiene y exige el cumplimiento de reglamentaciones escritas uniformes que indican los estándares del sistema sobre la conducta y asistencia del estudiante. Estos estándares se envían al hogar con cada estudiante al comienzo del año escolar, junto con un formulario para que los padres firmen la confirmación de recepción. También están disponibles por Internet en mychesterfieldschools.com. Los estándares se aplican a los estudiantes en la propiedad de la escuela, incluidos autobuses escolares, en los eventos patrocinados por la escuela y al dirigirse a la escuela o al regresar de ella. En estos estándares se incluyen reglamentaciones que prohíben armas y drogas en la propiedad de la escuela. Las réplicas de armas de fuego y las que son de juguete están incluidas en la política de armas. La Junta Escolar apoya vehementemente las reglamentaciones sobre armas y drogas. Los estudiantes que infrinjan estas reglamentaciones están sujetos a expulsión y, si la ofensa constituye una violación de la ley, al procesamiento. El motivo del estudiante para tener un arma en su poder en la propiedad de la escuela no se tiene en cuenta para la recomendación de su expulsión.

Los padres y estudiantes también deben saber que, por orden del Tribunal Juvenil de Chesterfield, los oficiales de policía llevan a cada joven acusado de delito relacionado con armas de fuego directamente al Juvenile Detention Home (centro de detención de menores), donde se lo retiene hasta que tenga lugar una audiencia por detención ante un juez del Tribunal de Menores. Cualquier persona que sepa o sospeche que otra tiene un arma en su poder en la escuela debe notificarlo de inmediato a un funcionario de la escuela (maestro, asesor escolar o director), o debe llamar a Crime Solvers (748-0660).

Código de vestimenta

Se espera que los estudiantes se vistan de manera apropiada. La ropa debe ser de talla adecuada, limpia y pulcra, y se ajustará a las normas de seguridad, buen gusto, adecuación y decoro. Se prohíbe cualquier ropa que interfiera con el ambiente educativo. La política 4009 de la Junta Escolar define las expectativas mínimas; las escuelas individuales pueden adoptar expectativas más estrictas. Entre otras cosas, se prohíbe lo siguiente:

- ropa con lenguaje o imágenes vulgares, discriminatorias u obscenas;
- la ropa que fomente o ilustre un comportamiento ilegal o violento, o artículos prohibidos en escuelas (tales como armas, drogas, alcohol, tabaco);
- ropa que contenga amenazas, tales como símbolos de pandillas;
- ropa que exhiba escotes, partes privadas, abdomen o ropa interior;
- los pantalones muy holgados o pantalones de tiro corto;
- las camisetas que dejen al descubierto los hombros, camisetas que se aten al cuello y dejen la parte superior de la espalda descubierta, camisetas sin mangas, blusas que dejen toda la espalda al descubierto o blusas con solo cordones en la espalda;
- la ropa fabricada a partir de materiales transparentes;
- los artículos para cubrir la cabeza, a menos que sea requisito religioso o tengan propósitos médicos. (Los padres de cualquier estudiante que necesite usar un artículo para cubrir la cabeza, basándose en creencias religiosas, necesidades médicas u otra causa justificada deben contactar al director de la escuela del estudiante).

Acoso o ataque sexual

Las Escuelas Públicas del Condado de Chesterfield no toleran actos de acoso sexual o basados en el género. Si un estudiante experimenta alguna forma de acoso sexual o acoso basado en el género o ataque sexual, debe notificarse de inmediato al director (que es el coordinador del Título IX de la escuela) o a un asesor escolar u otro administrador escolar, de modo que la escuela pueda responder rápidamente e investigar. Para conocer detalles sobre las prácticas y procedimientos del Título IX de la división escolar, consulte la política 6131 de la Junta Escolar.

Iniciativa contra el acoso y agresión

Todos desempeñan un papel importante en la creación de entornos de aprendizaje seguros, comprensivos y educativos mediante el moldeado diario de conductas de respeto y la notificación de comportamientos irrespetuosos o de acoso. Los estándares sobre la conducta del estudiante de las escuelas públicas del condado de Chesterfield (política 4010-R de la Junta Escolar) prohíben el acoso, que se define como "todo comportamiento agresivo y no deseado que pretenda dañar, intimidar o humillar a la víctima; implica un desequilibrio de poder real o aparente entre el agresor o agresores y la víctima, y que se repite en el tiempo o causa un trauma emocional grave".

El programa contra el acoso del sistema escolar es Promote Respect, que enseña y modela expectativas y comportamientos respetuosos en la interacción con los demás. Todas las escuelas usan un lenguaje y enfoque comunes para responder a acciones de falta de respeto, y cada escuela tiene expectativas identificadas de respeto y un procedimiento para seguir en caso de dudas sobre comportamientos de acoso escolar. Los miembros del personal reciben capacitación sobre estas expectativas antes de apoyar a los estudiantes e informar a los padres.

Es importante que todas las partes interesadas (adultos y estudiantes) tengan información sobre las expectativas de Promote Respect y sobre cómo responder si observan o se ven involucrados en un acto de falta de respeto o acoso escolar. Se alienta a todos para que sean observadores activos e intervengan de manera segura y cumplan los procedimientos de notificación con la intención de detener el comportamiento. Los observadores activos usan tres pasos para responder al acoso: enfoque, intervención y seguimiento. Los padres que estén preocupados por el acoso escolar deben comunicarse con la escuela del estudiante y seguir el procedimiento de notificación.

Sector académico

Horario escolar

Las escuelas públicas de Virginia deben estar en período regular de clases al menos 180 días o brindar un mínimo de 990 horas lectivas cada año escolar. El calendario 2018-19 de las escuelas públicas del condado de Chesterfield es de 180 días y cumple los requisitos mínimos del Estado en cuanto a tiempo sentado.

Siete días al año, los estudiantes deberán retirarse con 3 horas de anticipación para que los maestros tengan tiempo para la planificación y el desarrollo profesional. Se recomienda a los padres que planifiquen con anticipación los retiros anticipados, cambiando los turnos de trabajo para poder estar con sus hijos, poniéndose en contacto con programas después de la escuela, o coordinando con amigos y vecinos. El calendario en la segunda página muestra los días en que deberán retirarse temprano.

Los horarios de inicio escolar para cada escuela para este año escolar se pueden encontrar en las dos páginas de atrás de este libro. Al inicio del año escolar 2018-19, los horarios de inicio escolar cambiarán para alinear los horarios de inicio de la escuela secundaria con las recomendaciones basadas en la investigación que dicen que las escuelas secundarias deben comenzar a las 8:30 a. m. o más tarde, debido a cambios en la pubertad relacionados con los ritmos circadianos de los adolescentes. Para obtener más información sobre los cambios en el horario de inicio escolar para el año escolar 2018-19, visite mychesterfieldschools.com/school-starting-times/.

Sesión de verano

La sesión de verano proporciona una segunda exposición al plan de estudios en un modelo de instrucción de aprendizaje basado en proyectos y ofrece oportunidades de enriquecimiento. Estos incluyen, pero no se limitan a, la Academia de Bellas Artes, los campamentos del Centro profesional y técnico de Chesterfield, el campamento de deportes de verano, Camp Invention y el campo de preparación para la universidad. Puede encontrar los detalles en mychesterfieldschools.com en Programas de verano.

Asistencia

¡Cada día cuenta! Una buena asistencia fomenta el éxito académico y prepara a los estudiantes para futuros empleos. El exceso de ausencias puede afectar el otorgamiento de crédito por clases o la promoción al grado siguiente.

Se espera que los estudiantes asistan a la escuela diariamente a tiempo. Establecer el importante hábito de buena asistencia comienza en el momento en que los estudiantes comienzan la escuela. Estudios revelan que los estudiantes que pierden un promedio de dos días de clases al mes por cualquier motivo se ven afectados de manera negativa en el aspecto académico. Las ausencias se suman. Se sugiere que los padres mantengan un calendario de la asistencia de sus hijos para supervisar y ayudar a establecer buenos hábitos de asistencia.

Notifique a la escuela si su hijo deberá ausentarse de la escuela. Si tiene dificultades para enviar a su hijo a la escuela por cualquier motivo, comuníquese con el trabajador social o consejero de su escuela.

Cargos

Las familias del condado de Chesterfield pueden pagar varios cargos y aranceles escolares en línea en osp.osmsinc.com/ChesterfieldVA. Los padres también pueden pagar personalmente durante las noches de cargos en las escuelas.

Los cargos incluyen \$210 por educación de conductor detrás del volante y \$50 por permisos de estacionamiento para todo el año para los estudiantes de escuela secundaria. Los estudiantes de escuela media y secundaria deben pagar un cargo anual de \$50 por dispositivos móviles. También hay tarifas que se cobran por clases particulares para temas que se consideran consumibles.

Se puede renunciar a algunos cargos o reducirse en el caso de estudiantes con dificultades económicas. Los cargos están sujetos a cambio.

Los cheques devueltos se enviarán para su cobro a Envision Payment Solutions, que cobrará un cargo de hasta \$50.

Seguridad en Internet

La seguridad en Internet se incorpora en el plan de estudios. Mientras los estudiantes aprenden a usar Internet, también, aprenden sobre la seguridad en línea, la ciudadanía y los modales cibernéticos, el acoso cibernético y la propiedad intelectual, incluidos los derechos de autor, el plagio y la piratería.

Además, la división escolar contrató a un proveedor externo (Gaggle) para respaldar la seguridad de los estudiantes mediante la combinación de tecnología de aprendizaje automático con personas reales que revisan el contenido cuestionable y sospechoso en el almacenamiento de archivos en línea.

Los representantes de seguridad son profesionales capacitados que revisan, las 24 horas del día durante todo el año, las comunicaciones y los archivos de los estudiantes en busca de contenido inapropiado. Los representantes de seguridad tienen diversos antecedentes en educación, aplicación de la ley, redes sociales, psicología y otros campos relacionados.

Los contactos de emergencia son personas del distrito escolar a quienes se les notificará cuando los representantes de seguridad de Gaggle descubran una situación que represente una posible amenaza para la salud o seguridad de un estudiante. Las notificaciones se enviarán por correo electrónico y por teléfono, dependiendo de la gravedad de la situación. Las indicaciones de posibles situaciones estudiantiles se informan mediante llamadas telefónicas o correos electrónicos a los contactos de emergencia.

Aprendizaje en cualquier momento y lugar

Las escuelas públicas del condado de Chesterfield proporcionan Chromebooks a todos los estudiantes de la escuela intermedia y secundaria, así como a los estudiantes de escuela primaria en los grados 4.º-5.º. Además de usar las computadoras portátiles durante todo el día escolar, los estudiantes de escuela media y secundaria las llevan a su hogar para poder aprender en cualquier momento y lugar. Esta iniciativa de aprendizaje combinada hace que aproximadamente 33 000 Chromebooks estén en las manos y hogares de los estudiantes del condado de Chesterfield. Los estudiantes en los grados 2.º a 3.º reciben Chromebooks para usar en la escuela.

Educación especial y planes 504

Las escuelas públicas del condado de Chesterfield mantienen un activo y continuo programa Child Find para identificar a niños con discapacidades que pueden necesitar servicios de educación especial o ajustes de la Sección 504. Los procedimientos incluyen identificación, referencia, evaluación y determinación de elegibilidad. Los estudiantes que sean elegibles para servicios de educación especial reciben apoyo y servicios especiales de acuerdo a programas de educación individualizados (IEP) regidos por reglamentaciones federales y estatales y procedimientos de la división. La Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 garantiza que haya apoyos disponibles para los estudiantes que tengan discapacidades físicas o mentales que limiten considerablemente una actividad de vida importante.

Si sospecha que su hijo tiene una discapacidad, solicite un formulario de derivación al maestro de su hijo, consejero o administrador de escuela. Si su hijo no está inscrito en las escuelas públicas del condado de Chesterfield, puede comunicarse con un administrador en la escuela a la que asistiría su hijo en función de su domicilio.

Los padres son participantes integrales en todos los aspectos de la educación especial y del proceso de la Sección 504, incluidos los planes de referencia, evaluación, elegibilidad y desarrollo, en favor del logro de los estudiantes. Si tiene preguntas sobre la educación especial o el proceso de la Sección 504, comuníquese con el administrador de la escuela que supervise la educación especial o el proceso de la Sección 504 en su escuela, o con el Departamento de Educación Especial al 639-8918.

Estudiantes dotados

La división escolar proporciona una serie de servicios en áreas de fortaleza académica que incluyen inglés, matemáticas, ciencias sociales y ciencias. Para que un alumno pueda ser evaluado para obtener los servicios, se debe enviar un formulario de derivación a la escuela del niño. Estos formularios están disponibles durante todo el año durante las horas de trabajo normal del personal de consejería o de la oficina principal y deben ser completados por la persona que desea la evaluación del niño. Los padres/tutores, miembros de la comunidad, maestros o estudiantes pueden referir a un niño. Los estudiantes privados y estudiantes en casa que estén segundo grado o superiores también pueden ser referidos siguiendo este proceso en la escuela a la que asistirían si estuvieran inscritos.

Los formularios de derivación firmados y fechados deben enviarse a la escuela antes del final del día escolar en la fecha límite de referencia para ser considerados para la evaluación durante el período de prueba para ese nivel de grado. Estos plazos de referencia son:

- 15 de octubre para estudiantes que se encuentran en 5.º grado
- 15 de enero para estudiantes de 2.º a 4.º grado, y de 6.º a 12.º grado
- 15 de marzo para estudiantes que se encuentran en jardín de infantes o en grado 1.º

Si alguna de estas fechas cae en un fin de semana, feriado escolar o un día de nieve, la fecha límite es el final del día escolar siguiente en que la escuela se encuentra en sesión.

Instrucción escolar en el hogar

Todos los años, antes del 15 de agosto, las familias que eligen para sus hijos la instrucción en el hogar en lugar de la asistencia a la escuela deben notificar al especialista de instrucción en el hogar de las escuelas públicas del condado de Chesterfield y brindar una lista de las materias que se estudiarán, así como también pruebas de que satisfacen los criterios para recibir instrucción en el hogar.

Todos los años antes del 1 de agosto, las familias con instrucción escolar en el hogar deben proporcionar pruebas de logros de nivel de grado al especialista de instrucción en el hogar. Cada primavera, las escuelas públicas del condado de Chesterfield ofrecen a las familias con instrucción escolar en el hogar la oportunidad de tomar un examen de logros estandarizado a las normativas nacionales sin costo. Se evalúa a los estudiantes por medio de administradores capacitados en grupos pequeños de nivel de grado. Los estudiantes que participan cumplen el requisito de notificación.

Cada año académico, los estudiantes con instrucción escolar en el hogar pueden solicitar la inscripción en hasta dos cursos de escuela media o secundaria, incluyendo clases en cualquiera de los dos centros profesionales y técnicos de Chesterfield. Los estudiantes deben solicitar las clases antes del 1 de marzo del año anterior, y la participación está sujeta al espacio disponible. Esto puede incluir clases en línea ofrecidas por las escuelas públicas del condado de Chesterfield.

Los estudiantes de instrucción en casa de edad secundaria pueden participar en los exámenes de Colocación Avanzada (AP) y Prueba Preliminar SAT/Examen de Calificación de la Beca Nacional al Mérito (PSAT/NMSQT). Contacte al Departamento de Consejería Escolar de la escuela secundaria de su hijo antes del 14 de septiembre de 2018 para la información de registro al PSAT y antes del 1 de febrero de 2019 para obtener información de registro al AP, incluida la disponibilidad de asistencia financiera de la Junta Universitaria a estudiantes de bajos ingresos o calificados.

Hay información adicional disponible, incluidos los formularios requeridos y los plazos en mychesterfieldschools.com/homeschooling y www.doe.virginia.gov o llamando al 639-8900, ext. 1652.

Opciones de educación alternativa

El centro Phoenix

El Centro Phoenix ofrece oportunidades para aprender en un entorno no tradicional de escuela secundaria. Contamos con profesionales comprometidos que crean planes de aprendizaje individualizados para que cada estudiante alcance su máximo potencial. Para ser considerado en cualquiera de estos programas, el estudiante debe expresar interés a su asesor escolar quien los ayudará a completar el formulario de derivación. Una vez aceptada, se programará una reunión de ingreso con un miembro del personal del centro Phoenix para determinar la ubicación más adecuada. Se brinda transporte al Centro de formación profesional y técnico en Courthouse y Carver College y Career Academy. Hay tres opciones para los estudiantes en nuestro campus de CTC en Courthouse: corrección, cursos en línea y recuperación con crédito.

Academia 360

Una oportunidad de un año para los estudiantes de la escuela secundaria que han sido retenidos al menos una vez; este programa ofrece a los estudiantes la oportunidad de tomar seis créditos de la escuela secundaria. Hay enseñanzas en grupos pequeños, servicios de YCAPP, Mega Mentors, intervenciones de comportamiento positivo y apoyos y prácticas restaurativas. Se requiere el uso de uniformes y se aplica una política de no celulares- El transporte se proporciona desde las escuelas en los hogares de los estudiantes al Centro profesional y técnico en Hull para una instrucción de todo el día. Las derivaciones de los estudiantes serán evaluadas por los consejeros de la escuela media durante la primavera del año escolar siguiente.

Instrucción en línea

A través de CCPSOnline, los estudiantes de Chesterfield pueden tomar clases con crédito de escuela secundaria en las materias principales de matemáticas, ciencias, inglés, estudios sociales, así como también de salud y educación física, economía y finanzas personales, sociología, psicología y ciencia forense. Los estudiantes del condado de Chesterfield no deben pagar ningún cargo durante el año escolar regular, y los cursos con honores están disponibles en distintas materias.

El Departamento de Educación de Virginia ha aprobado a las Escuelas Públicas del Condado de Chesterfield como un proveedor en línea de múltiples divisiones, y la NCAA ha aprobado a CCPSOnline como un programa no tradicional. Hay aproximadamente una docena de clases de CCPSOnline disponibles por una cuota para los estudiantes fuera del condado de Chesterfield. Para obtener más información, visite ccpsonline.ccpsnet.net.

Escuela nocturna

La escuela nocturna es una oportunidad para que los estudiantes de secundaria repitan un curso o tomen un nuevo curso por un crédito. Todos los cursos son gratuitos y se debe coordinar la inscripción a través del consejero de la escuela secundaria.

Las reuniones de la escuela nocturna se realizan en Carver College and Career Academy (12400 Branders Bridge Road en Chester) de 5 a 9 p. m. Los requisitos de asistencia son estrictos, con retiros después de cinco ausencias. Los estudiantes proporcionan sus propios medios de transporte.

Preparación para GED

Un programa de preparación de GED está disponible en Carver College and Career Academy. El espacio es limitado. Para obtener más información, llame al 768-6165, ext. 3.

Estudiantes sin hogar

Bajo la Ley McKinney-Vento, ciertos arreglos de vivienda se considerarán como "sin hogar" que puede que no suelen ser reconocidos como situaciones sin hogar. Al momento de determinar la elegibilidad, el término "niños y jóvenes sin hogar" se refiere a las personas que carecen de una residencia nocturna fija, regular y adecuada. El registro, inscripción, transporte y acceso a útiles escolares y programas patrocinados por la escuela pueden ser difíciles durante un momento de transición o en una vivienda temporal. El propósito de la Ley es apoyar el acceso a la escuela, la estabilidad escolar y el éxito académico de los estudiantes que residen en situaciones de vida transitorias.

- Según la Ley McKinney-Vento, existen derechos específicos que tienen los estudiantes:
- Inscribirse en la escuela de inmediato, incluso si no tiene todos los documentos necesarios
- Asistir a clases mientras la escuela reúne los documentos necesarios
- Inscribirse en la escuela local o continuar asistiendo a la escuela de origen (la escuela a la que asistió cuando estaba alojado de forma permanente o la escuela a la que se inscribió por última vez)
 - Si el distrito escolar considera que la escuela seleccionada no es lo mejor para el estudiante, el distrito debe proporcionarle una explicación por escrito de su posición e informarle sobre su derecho de apelación a la decisión.
- Transporte hacia y desde la escuela de origen si así lo solicita
- Servicios educativos similares a los proporcionados a otros estudiantes, de acuerdo con las necesidades del estudiante
- Desayunos y almuerzos escolares gratuitos y exenciones de tarifas escolares

Para ayudar a las familias durante esta etapa de transición, los paquetes de información de McKinney-Vento están disponibles en todas las escuelas del condado de Chesterfield. Para obtener más ayuda, comuníquese con el especialista en apoyo de McKinney-Vento al (804) 639-8713.

Compromiso familiar y comunitario

Comentarios de padres

Se fomenta una comunicación regular y significativa entre el hogar, la escuela y la comunidad en todos los niveles de la división escolar.

- Dado que la educación de vida familiar es una función primordial y prioritaria del hogar, el plan de estudios está diseñado para alentar a los estudiantes para que busquen en el grupo familiar los valores que conforman el carácter individual y la estabilidad familiar, y fortalezcan la comunicación dentro de las familias. Los padres y tutores tienen el derecho de revisar el programa de educación de vida familiar, incluidos los materiales escritos y audiovisuales, y pueden eximir a su hijo de toda o parte de la instrucción de educación de vida familiar. Hay información detallada sobre el plan de estudios en línea en mychesterfieldschools.com.
- Los Estándares de aprendizaje de Virginia incluyen temas que pueden crear diferencias de opinión. La instrucción está diseñada para ayudar a los estudiantes para que se expresen como individuos y crezcan como pensadores creativos e independientes, al mismo tiempo que desarrollan los valores fundamentales del respeto y la responsabilidad. A pesar del cuidado que tiene el sistema escolar en la redacción del plan de estudios y en la selección de los recursos de aprendizaje y estrategias de instrucción, los padres o estudiantes a veces pueden poner objeciones a temas, libros o recursos sensibles o controversiales. Para involucrarse en comunicaciones justas y significativas sobre temas o políticas sensibles o controversiales, la Junta Escolar cumple con la política 3031, disponible en boarddocs.com/vsba/chesterfield/Board.nsf/Public.

Educación continua para adultos

La educación continua para adultos proporciona oportunidades para residentes de 18 años en adelante en capacitación laboral, clases y exámenes de GED, y clases de inglés para hablantes de otros idiomas. Las clases de enriquecimiento están abiertas a todas las edades. La educación continua para adultos también es un centro autorizado de pruebas de Pearson Vue. Las guías del programa se imprimen y publican en línea en julio y diciembre. Para obtener más información, llame al 768-6140 o visite mychesterfieldschools.com.

Nuestras familias

Trabajamos con nuestras escuelas para ayudar a proporcionar a las familias diversas vías para participar en la educación de sus hijos, así como para proporcionar desarrollo profesional para el personal con el fin de garantizar que los esfuerzos de participación estén vinculados al éxito del estudiante. En el centro de nuestro trabajo se encuentra la creencia de que nuestras familias son los primeros maestros de sus hijos, desean lo mejor para sus hijos y desempeñan un papel fundamental en la educación de los mismos.

Aprenda más:

Nos sentimos honrados de servir como anfitriones de muchas actividades de participación familiar durante todo el año. Desde nuestra Feria anual de preparación para el jardín de infantes hasta nuestro trabajo en preparación universitaria y profesional, nos comprometemos a brindar oportunidades para que las familias se unan como comunidad. Estos eventos se anuncian a través de SchoolMessenger y las escuelas individuales. Además de los eventos organizados a nivel de división, compartimos otros eventos que podrían ser de su interés a través de nuestras redes sociales. Si hay algo que le gustaría ver en Chesterfield, no dude en contactarnos en ccpsinfo@ccpsnet.net

Nuestro trabajo se realiza en colaboración con los departamentos de la división escolar como los Servicios de apoyo estudiantil y la Oficina de enseñanza y aprendizaje, a fin de garantizar que nuestra programación esté vinculada a nuestro nuevo plan estratégico, *Imagine Tomorrow*. De este modo, creamos recursos específicos de CCPS, como podcasts, videos y módulos en línea diseñados para "cambiar" la forma en que compartimos la información con las familias. Cuando se completan estos recursos se encuentran en mychesterfieldschools.com en la pestaña Familias. Nos damos cuenta de que las familias tienen muchas limitaciones de tiempo y no pueden asistir a menudo a los eventos; sin

embargo, consideramos que estar informado es una pieza clave de la relación entre la familia y la escuela y nos comprometemos a proporcionarla de forma favorable para la familia.

Conéctese con nosotros:

Nos encanta compartir lo que sucede en nuestra división escolar y comunidad que podría ser de interés para las familias. Utilizamos las redes sociales y SchoolMessenger como nuestras principales herramientas de comunicación. Además de gustarle nuestra página y seguirnos en las redes sociales, siempre asegúrese de mantener su información de contacto actualizada a través de la escuela de su hijo.

Nuestros socios comunitarios

Consideramos que como escuelas públicas del condado de Chesterfield, nuestro trabajo tiene un mayor impacto debido a nuestras sólidas alianzas con la comunidad. Estas relaciones no solo proporcionan recursos necesarios para nuestras escuelas, estudiantes y familias; sino que conectan a nuestros estudiantes con oportunidades relevantes y atractivas. A través de estas oportunidades del mundo real nuestros estudiantes están más comprometidos con el aprendizaje y se les brinda la oportunidad de conectarse con sus pasiones.

Únase a nosotros:

Consideramos que a través de relaciones sólidas y dinámicas entre nuestras escuelas, hogares y comunidades; la educación pública puede convertirse en la mejor. Queremos que se una a nosotros mientras ayudamos a nuestros estudiantes a imaginar el mañana. El impacto de su relación con nosotros es incalculable.

Hay muchas oportunidades para que usted, como miembro de su familia, empresa u organización comunitaria, o como persona; participe y forme parte del equipo de Chesterfield. Visite mychesterfieldschools.com/community para obtener más información.

Exámenes y calificaciones

Exámenes estatales

Según lo requerido por las leyes federales y las opciones locales, los exámenes anuales continuarán en los grados 3.º a 8.º en lectura y matemática. Se imparten otros exámenes para historia en 4.º grado, ciencias en 5.º grado, y escritura, historia y ciencias en 8.º grado. Los exámenes de fin de curso se imparten a los estudiantes inscritos en cualquier curso de escuela secundaria que otorgue crédito para el que haya un examen SOL asociado. Se someterá a exámenes de escritura a los estudiantes de Inglés 10, y a exámenes de lectura a los estudiantes de Inglés 11.

Los estudiantes deben aprobar al menos seis exámenes de fin de curso de la escuela secundaria en áreas de contenido específicas para obtener un diploma estándar o aprobar nueve exámenes de fin de curso de la escuela secundaria en áreas de contenido específicas para obtener un diploma avanzado. La Asignación avanzada, el Bachillerato internacional y otros exámenes aprobados pueden sustituir a los exámenes SOL. Todos los estudiantes de inglés para hablantes de otros idiomas tomarán el examen de dominio del idioma WIDA ACCESS según lo requerido por el Departamento de Educación de Virginia. Los estudiantes en los grados de jardín de infantes a 2.º toman el Examen de Alfabetización de conciencia fonológica (PALS) para medir el progreso hacia los componentes esenciales de la alfabetización. Las evaluaciones PALS identifican a los estudiantes que necesitan educación adicional de lectura y les proporciona información explícita sobre el conocimiento de los estudiantes de los fundamentos de alfabetización.

Exámenes locales

La evaluación de crecimiento NWEA MAP se administra a todos los estudiantes de 3.º a 8.º grado. El crecimiento de MAP mide el rendimiento y el crecimiento estudiantil durante un año académico. Los resultados se usan para proporcionar a maestros y padres información sobre las fortalezas y debilidades de cada niño en estas áreas. El Examen de capacidades cognitivas se imparte a todos los estudiantes de 5.º grado. El examen mide las capacidades en habilidades verbales, razonamiento matemático y habilidades de razonamiento no verbal. Los resultados del examen también forman parte del proceso de selección para la instrucción acelerada de matemática y la asignación al programa de educación para niños dotados. El examen SAT preliminar se imparte en octubre; se trata de un examen estandarizado que mide las habilidades en razonamiento crítico, resolución de problemas matemáticos y escritura. El examen se ofrecerá sin costo a todos los estudiantes de 10.º y 11.º grado; los estudiantes de 9.º grado pueden tomar el examen PSAT bajo su propia responsabilidad después de inscribirse en la oficina de asesoramiento de su escuela. El examen PSAT proporciona información sobre las fortalezas y debilidades en conocimientos y habilidades críticas de la escuela secundaria, ayuda con la preparación para SAT e identifica el potencial del estudiante para la Asignación avanzada y los cursos de inscripción duales en 11.º y 12.º grados.

StudentVUE y ParentVUE

StudentVUE y ParentVUE permiten que los estudiantes y sus padres registren la asistencia y el progreso académico. Utilizando un código confidencial que proporcionará la escuela al comienzo del año, los padres de estudiantes en los grados 2.º a 12.º pueden acceder a su cuenta de ParentVue en parentvue.ccpsnet.net. Utilizando sus credenciales de inicio de sesión de la red de escuelas públicas del condado de Chesterfield, los estudiantes pueden acceder a su cuenta de StudentVue en studentvue.ccpsnet.net. Se espera que los maestros publiquen asignaciones y exhiban las calificaciones a los padres y estudiantes cada dos semanas. Las aplicaciones ParentVUE y StudentVUE están disponibles en la App Store de Apple y en Google Play.

Fechas de exámenes

Algunas fechas de exámenes están impresas aquí, y hay un calendario detallado de las fechas de los exámenes 2018-19 disponible en mychesterfieldschools.com.

- 17 de septiembre al 12 de octubre: Examen de Alfabetización de conciencia fonológica (PALS) para 1.º a 3.º grado
- 15 de octubre al 9 de noviembre: PALS para preescolar y jardín de infantes
- 10 de octubre de 2018: PSAT para estudiantes en 10.º y 11.º grado
- 26 de noviembre de 2018: Examen de Capacidades cognitivas para 3.º grado
- 4 de enero al 8 de febrero de 2019: Pruebas SOL de los Estándares de aprendizaje de Virginia de fin de curso de otoño para algunos estudiantes de escuela media y secundaria
- Del 4 al 22 de marzo de 2019: Exámenes de escritura SOL para estudiantes de 8.º grado y estudiantes inscritos en Inglés 10
- Del 15 de abril al 24 de mayo de 2019: Pruebas SOL de fin de curso
- Del 29 de abril al 24 de mayo de 2019: PALS para preescolar hasta el grado 3.º
- Del 6 al 17 de mayo de 2019: Exámenes de Asignación avanzada
- Del 6 al 31 de mayo de 2019: Exámenes SOL para 3.º a 8.º grado

Períodos de prueba adicionales incluidos en los calendarios:

- Del 15 al 26 de octubre de 2018: Pruebas escritas de fin de curso de otoño para algunos estudiantes de escuela media y secundaria
- 15 de octubre al 2 de noviembre: Evaluación del desarrollo de la lectura (DRA) para los grados 1.º al 2.º
- Del 10 al 28 de septiembre: Exámenes MAP de otoño para 3.º a 8.º grado
- Del 10 de diciembre de 2018 al 11 de enero de 2019: Exámenes MAP de invierno para 3.º a 8.º grado
- Del 7 de enero al 15 de marzo de 2019: Pruebas de WIDA ACCESS para estudiantes de inglés
- Del 10 de enero al 1 de febrero de 2019: DRA para los grados de jardín de infantes hasta 2.º
- Del 18 de marzo al 12 de abril de 2019: DRA para los grados de jardín de infantes hasta 2.º
- Del 25 de marzo al jueves, 18 de abril de 2019: Exámenes MAP de primavera para 3.º a 8.º grado
- Del 13 de mayo al 7 de junio de 2019: DRA grados de jardín de infantes a 2.º

Escalas de calificación

Escala numérica de calificaciones de jardín de infantes a 5.º grado

4	El desempeño del estudiante excede los estándares o las expectativas, y el estudiante produce de manera consistente trabajos sobresalientes.
3	El desempeño del estudiante cumple con los estándares o las expectativas, y el estudiante produce de manera consistente trabajos de calidad.
2	El desempeño del estudiante se acerca a los estándares o las expectativas, y el estudiante aplica de manera inconsistente las habilidades aprendidas.
1	El desempeño del estudiante está por debajo de los estándares o las expectativas, y el estudiante requiere con frecuencia nuevas instancias de enseñanza.
N. C.	Esta habilidad o concepto no se evaluó durante este período de calificación.

Intervalo de calificaciones del rango de 2.º a 5.º grados

A	90-100	Excelente
B	80-89	Muy bien
C	70-79	Satisfactorio
D	60-69	Progreso mínimo
F	Por debajo de 60	Malo

Calificaciones del rango de 6.º a 5.º grado

Calificación con letras	Intervalo	Significado	GPA	GPA para honores/ inscripción dual	GPA para certificación AP/IB industrial
A+	97-100	Excelente	4,5	5,0	5,5
A	90-96		4,0	4,5	5,0
B+	86-89	Muy bien	3,5	4,0	4,5
B	80-85		3,0	3,5	4,0
C+	76-79	Satisfactorio	2,5	3,0	3,5
C	70-75		2,0	2,5	3,0
D+	66-69	Calificación	1,5	2,0	2,5

		aprobatoria mínima			
D	60-65		1,0	1,5	2,0
F	Por debajo de 60	Malo	0,0	0,0	0,0

Promoción

Los estudiantes de la escuela media deben aprobar cinco materias, incluidas matemáticas, ciencias, estudios sociales, idioma y artes para ser promovido al siguiente grado. No aprobar una materia de escuela secundaria que otorgue crédito, tal como Álgebra I, no puede ser el único obstáculo para promocionar a noveno grado.

A continuación se incluyen estándares de promoción de la escuela secundaria:

- promoción de noveno a 10.º grado: 5.º créditos
- promoción de 10.º a 11.º grado: 11 créditos
- promoción de 11.º a 12.º grado: debe cumplir los requisitos para convertirse en un candidato para la graduación de junio

Ahora, Virginia requiere que los estudiantes de la escuela secundaria aprueben un curso de economía y finanzas personales, y que completen como mínimo una experiencia de curso en línea; los estudiantes que intenten obtener un diploma estándar también deben obtener una credencial de educación profesional y técnica. (Estos requisitos solo se aplican a los estudiantes que ingresaron por primera vez en noveno grado en 2013-14 y después). Los detalles sobre el modo en que las escuelas públicas del condado de Chesterfield ayudan a cumplir estos tres requisitos están disponibles aquí:

elearning.ccpsnet.net/newgradreq1/. Para obtener más información sobre los estándares de promoción, consulte la política 3042 de la Junta Escolar, disponible en www.boarddocs.com/vsba/chesterfield/Board.nsf/Public.

Apoyo al estudiante

Registros de estudiantes

Las escuelas mantienen un registro de la educación de cada estudiante. El director es responsable de los registros de la educación. Estos registros incluyen información sobre trabajo estudiantil, calificaciones, evaluaciones, inscripción, salud, asistencia, resultados de pruebas estandarizadas, programas de estudio y disciplina. Los estudiantes con necesidades especiales y determinados estudiantes que requieren programas diferenciados o servicios especiales tienen registros relacionados con sus programas educativos conservados en los registros de educación. Todos los datos de cada estudiante en particular se mantienen en un único registro. Las escuelas públicas del condado de Chesterfield reenvían los registros de educación tras solicitud de una escuela en la que el estudiante tiene intención de inscribirse.

El acceso al registro de educación de un estudiante se limita a los padres, estudiantes elegibles (mayores de 18 años), funcionarios de la escuela y otras personas que tengan permiso escrito del padre o del estudiante elegible. Los padres naturales, independientemente del estado de custodia, tienen derecho de acceder a todos los registros del estudiante a menos que se les prohíba específicamente mediante orden judicial.

La información del directorio incluye el nombre del estudiante, sexo, fecha y lugar de nacimiento, campo principal de estudio, participación en actividades y deportes con reconocimiento oficial, peso y altura de miembros de equipos atléticos, fechas de asistencia, grados o premios recibidos, y fotografías (conservadas en forma impresa o en formato digital, fijas o en movimiento). La dirección del estudiante, la lista de teléfonos y la dirección de correo electrónico no se divulgarán a menos que un padre o estudiante elegible consienta de manera afirmativa por escrito dicha divulgación.

Sin embargo, toda la demás información del directorio se puede hacer pública a menos que un padre o estudiante elegible notifique al director su deseo de no divulgar la información antes del 1 de octubre. Los nombres, direcciones y listas de teléfonos de los estudiantes de 11.º y 12.º grado se divulgan a reclutadores militares, a menos que se notifique a la escuela antes del 1 de octubre que se elimine el nombre de un estudiante. La información del directorio de los estudiantes se usará para el reclutamiento de servicios armados y para informar a personas jóvenes sobre oportunidades de becas.

Los funcionarios de la escuela revisan y evalúan los registros estudiantiles en quinto, octavo y duodécimo grados. La información requerida conforme a la ley estatal se conserva de manera permanente. El sistema escolar proporcionará a los padres tras solicitud una lista de los tipos y la ubicación de los registros de educación recopilados y conservados por las escuelas, así como también las políticas y los procedimientos escritos sobre la gestión de registros de educación. Un padre o estudiante elegible puede solicitar una copia de la política y los procedimientos de registros al director. Es posible que se cobre un cargo de 10 centavos por página para la reproducción de algunos registros.

Las Escuelas Públicas del Condado de Chesterfield conservan registros de los estudiantes en la última escuela a la que asistieron durante un mínimo de cinco años después de la graduación de un estudiante o su retiro del sistema escolar. Los padres o estudiantes mayores de 18 años pueden solicitar una copia del registro del estudiante dentro de ese plazo de cinco años. Después de ese período, los registros del alumno se eliminan y se destruye la información que no sea necesario conservar de manera permanente.

La Ley de Derechos de Educación Familiar y Privacidad otorga a los padres y estudiantes mayores de 18 años determinados derechos con relación a los registros de educación del estudiante. Tienen derecho a lo siguiente:

inspeccionar y revisar los registros de educación del estudiante dentro de los 45 días del día en que el director recibe una solicitud de acceso. (Los padres o estudiantes elegibles deben enviar una solicitud por escrito que identifique los registros que desean inspeccionar. El director notificará al padre o estudiante elegible sobre el momento y lugar en el que pueden inspeccionarse los registros).

solicitar al director por escrito la corrección de los registros de educación del estudiante que el padre o estudiante elegible crean que son inexactos, confusos o que infringen los derechos de privacidad del estudiante de conformidad

con FERPA. (Si el director decide no corregir el registro según la solicitud, notificará al padre o estudiante sobre la decisión y sobre su derecho a una audiencia. Se proporcionará información adicional sobre los procedimientos de audiencia).

otorgar su consentimiento para las divulgaciones de información de identificación personal incluida en el registro de educación del estudiante, excepto en la medida en que FERPA autorice la divulgación sin el consentimiento. (Una excepción que permite la divulgación sin consentimiento es la divulgación a los funcionarios de la escuela con intereses educativos legítimos). Un funcionario de la escuela es una persona empleada por la división como administrador, supervisor, maestro o miembro del personal de apoyo, incluidos los miembros del personal médico y el personal de la unidad de aplicación de la ley; un miembro de la Junta Escolar, una persona o empresa con el que la división ha celebrado un contrato para llevar a cabo una tarea especial, tal como un abogado, auditor, asesor médico, terapeuta o proveedor contratado de aplicaciones educativas por Internet; un padre o estudiante que presta servicios en un comité oficial, tal como un comité disciplinario o de reclamos, o un padre, estudiante u otro voluntario que ayuda a otro funcionario escolar. Un funcionario de la escuela tiene un interés educativo legítimo si necesita revisar un registro de educación para llevar a cabo su responsabilidad profesional).

presentar un reclamo ante el Departamento de Educación de los Estados Unidos en relación con supuestos incumplimientos de la división escolar de los requisitos de FERPA.

El mantenimiento legal y ético de los registros del estudiante es importante, y el sistema escolar reconoce su responsabilidad de proteger los derechos y la privacidad del estudiante y los padres, y de cumplir estrictamente con los estatutos diseñados para salvaguardar la información incluida en el registro de su hijo. Si tiene preguntas, comuníquese con el director.

Asesoramiento escolar

El objetivo del asesoramiento escolar es compartir conocimientos y crear habilidades para el desarrollo académico, profesional y social/emocional. Los servicios de asesoramiento en las escuelas públicas del condado de Chesterfield se proporcionan a través de asesores escolares profesionales y matriculados.

- El asesoramiento académico ayuda a que los estudiantes y padres conozcan las opciones del plan de estudios, planifiquen un programa de estudios adecuado, organicen e interpreten exámenes académicos y busquen oportunidades académicas después de la secundaria. Los asesores escolares también trabajan con los estudiantes, maestros, administradores y padres para abordar obstáculos en el aprendizaje del estudiante y enseñar habilidades que mejoren el logro académico.
- El asesoramiento profesional ayuda a que los estudiantes adquieran información, accedan a los recursos y desarrollen habilidades de toma de decisiones para planificar la educación después de la secundaria y las oportunidades profesionales.
- El asesoramiento social y emocional ayuda a que los estudiantes se comprendan a sí mismos y comprendan los derechos y las necesidades de otras personas, resuelvan conflictos de manera constructiva y definan objetivos individuales que reflejen sus intereses, habilidades y aptitudes. Este asesoramiento se puede proporcionar en lecciones guía en el aula (por ejemplo, a todos los estudiantes de 5.º grado) en las que se aborden problemas genéricos de desarrollo social, o a través de sesiones de asesoramiento estructuradas individuales o en pequeños grupos que se enfoquen en inquietudes específicas del estudiante (por ejemplo, cambio de familia, estudiantes nuevos en la escuela o comportamiento agresivo).

Los planes de las lecciones y los materiales para usar en cada nivel de grado están disponibles para su revisión antes de las lecciones guía grupales en el aula. Los padres pueden revisar los planes de la lección en niveles de grado específicos para cada actividad de la guía grupal en el aula. Para revisar los planes de la lección o los materiales de asesoramiento escolar, los padres deben comunicarse con el asesor del estudiante para organizar una cita para la revisión. Los padres pueden excluir a su hijo del asesoramiento personal o social, y de la guía grupal en el aula. Si un padre no desea que un

niño participe, se debe presentar una solicitud por escrito ante el director antes de las lecciones de guía grupal en el aula programadas. No se proporcionarán lecciones alternativas.

La participación en asesoramiento en grupos pequeños requiere el permiso de los padres por escrito para todos los estudiantes. No se requiere el consentimiento de los padres de ningún estudiante para un breve asesoramiento personal o social que sea necesario para mantener el orden, la disciplina o un entorno de aprendizaje productivo.

El plan de estudios del asesoramiento escolar de las escuelas públicas del condado de Chesterfield es coherente con los Estándares para programas de asesoramiento escolar en las escuelas públicas de Virginia que están disponibles en línea en mychesterfieldschools.com.

Resolución de problemas

Pueden surgir problemas durante el curso de la experiencia escolar de un estudiante. Los maestros, los asesores escolares, los vicedirectores y los directores son los adultos involucrados más directamente en la vida escolar de un estudiante. La mayoría de los problemas pueden solucionarse si se reúne con una o más de estos profesionales que trabajan a diario con los estudiantes en entornos tanto académicos como sociales. Se recomienda a los padres y estudiantes que busquen resoluciones a problemas o respuestas a preguntas de estas personas siempre que surja una necesidad.

Operaciones

El transporte en autobús escolar está disponible para la mayoría de los estudiantes que asisten a las escuelas del condado de acuerdo con la Política 7160 de la Junta Escolar. Las rutas del autobús se publican en el sitio web de la división escolar y en cada escuela, pero las rutas y las paradas están sujetas a cambios en cualquier momento. Los estudiantes deben estar en su parada de autobús cinco minutos antes de la hora en que el autobús debería pasar. Los autobuses escolares no esperarán a los estudiantes en las paradas. Las paradas de autobús se ubican a una distancia de 0,3 millas para los estudiantes que se encuentran entre el jardín de infantes y 5.º y a una distancia de 0,5 millas para los estudiantes de entre 6.º a 12.º grado.

El Departamento de transporte del condado de Chesterfield se comunicará con las familias si el autobús se retrasa 15 minutos o más a través de correos electrónicos y llamadas telefónicas en nuestro sistema de notificación para padres de SchoolMessenger.

El transporte en autobús es un privilegio y los estudiantes que usen los autobuses escolares deben obedecer todas las reglas y reglamentaciones establecidas por la escuela y el conductor. Dichas normas son las siguientes:

1. Siga las instrucciones la primera vez que se dan.
2. Mantenga todos los objetos y el cuerpo dentro del autobús.
3. Mantenga las manos, pies y los objetos consigo; ningún objeto
4. Permanezca en el asiento
5. No maldiga, jure, hable fuerte ni haga burlas
6. No empuje, lance ni pelee
7. No ensucie ni dañe el autobús
8. No haga mal uso de dispositivos electrónicos ni de comunicación
9. No traiga alimentos ni bebidas
10. No infrinja las Normas de Conducta del Estudiante de las escuelas públicas del condado de Chesterfield.

Todos los autobuses están equipados con cámaras de vigilancia para ayudar en el transporte seguro. Se anima a los padres a recordar a sus hijos que respeten la propiedad de la división escolar y la de los vecinos que viven cerca de la parada de autobús. La conducta desordenada en un autobús escolar puede dar lugar al rechazo de este privilegio. El director de la escuela toma decisiones disciplinarias sobre el transporte en el autobús escolar.

Los padres son responsables de la seguridad de sus hijos hacia y desde las paradas del autobús y mientras aguardan en las paradas; y se espera que acompañen a los niños más pequeños. Los padres de niños de jardín de infantes, preescolar y Head Start deben organizar para que alguien mayor se reúna con su hijo por la tarde en la parada del autobús todos los días del año escolar; esa persona puede incluso ser un hermano mayor. La responsabilidad de esta persona (que debe ser alguien que el conductor del autobús sepa que está relacionado con el estudiante) es acompañar al estudiante hasta su casa, al centro de cuidados para niños o a otra ubicación seleccionada por el padre. Es posible que los estudiantes de jardín de infantes, preescolar y Head Start no acompañados en su parada de autobús regresen a la escuela, y se notificará a sus padres para que los recojan.

Comidas en la escuela

Innove más allá de la lonchera y aliente a sus hijos para que elijan las comidas en la escuela. Son las mejores ofertas en la ciudad: \$1,50 por desayuno en todas las escuelas; \$2,40 para el almuerzo en la escuela primaria; \$2,50 para el almuerzo en la escuela media y \$2,75 para el almuerzo en la escuela secundaria. Los adultos pagan \$1,85 por desayuno y \$3,55 por almuerzo en las cafeterías de la escuela.

Además de ofrecer un excelente valor, las comidas en la escuela representan una enorme comodidad para las familias ocupadas. Las escuelas proporcionan desayunos y almuerzos nutritivos, que incluyen leche, frutas, verduras, proteínas y granos, y cumplen estrictos límites sobre grasas saturadas y tamaño de la porción.

Los sándwiches de mantequilla de maní y jalea, además de otros artículos que evidentemente incluyen maní, se han retirado de los menús escolares. Muchas cafeterías proporcionan gráficas de concientización de alergias donde se advierte que los estudiantes no deben tener comida que podría causar una reacción alérgica. Se pueden establecer modificaciones en las dietas para los estudiantes que son intolerantes a la lactosa o el gluten, o que tienen alergias alimentarias potencialmente mortales.

School Lunch por Nutrislice

Una aplicación le permite conocer de manera sencilla lo que se servirá en las Escuelas Públicas del Condado de Chesterfield. La aplicación gratuita, School Lunch by Nutrislice, puede descargarse de App Store de Apple y de Google Play. Además, el sitio web del sistema escolar proporciona un enlace: mychesterfieldschools.nutrislice.com. Los usuarios de la aplicación simplemente eligen la escuela en la que están interesados, seleccionan el desayuno o almuerzo, y luego ven los datos nutricionales detallados (incluidos posibles alérgenos) sobre las entradas y acompañamientos disponibles cada día. Dado que los alimentos e ingredientes cambian de un año a otro, los padres deben comprobar los ingredientes anualmente si su hijo tiene alergias alimentarias.

Alergias potencialmente mortales

Los estudiantes con alergias alimentarias potencialmente mortales deben tener un médico que llene el certificado médico de alergia alimentaria/modificación de alimentos cada año.

Comidas gratuitas o a precio reducido

Se puede pedir comida en cualquier escuela en situaciones de emergencia solo con la expectativa de que la devolución se hará al día siguiente. Los padres o estudiantes pueden pagar con anticipación utilizando MySchoolBucks.com o enviando dinero en efectivo o cheques a la cafetería de la escuela.

Para solicitar comidas gratuitas o a un precio reducido, las familias deben completar una solicitud. Solo se necesita una aplicación por familia, y los formularios están disponibles en las oficinas y cafeterías escolares. Los padres pueden enviar una solicitud en línea en mychesterfieldschools.heartlandapps.com para una aprobación más rápida.

Para el año escolar 2018-19, se eliminarán los cargos reducidos de modo que los estudiantes que califiquen para desayunos y almuerzos a precio reducido los recibirán de manera gratuita.

Otros alimentos

Las escuelas de Chesterfield alientan los bocadillos saludables y limitan las celebraciones que impliquen alimentos durante la jornada escolar. Muchos estudiantes tienen sensibilidades a los alimentos que pueden provocar reacciones potencialmente mortales. En el hogar, los padres pueden administrar los alimentos a los que están expuestos sus hijos. Administrar la exposición en la escuela es un desafío mayor, de modo que las escuelas toman medidas razonables para satisfacer ese desafío solicitando a todos los padres que sigan cuatro simples directrices:

- Si lleva alimentos para su hijo en la escuela, no lleve alimentos para el hijo de otra persona y no comparta sus alimentos con ningún otro niño.
- Si desea enviar obsequios para otros estudiantes, para un cumpleaños o cualquier otra celebración, envíe obsequios que no sean alimentos, tales como lápices, marcadores, etc.
- A menos que se le requiera específicamente que lo haga, no envíe alimentos a la escuela para el consumo de otros estudiantes.
- Hable con sus hijos sobre los problemas asociados a compartir alimentos en la escuela y recomiende que no lo hagan.

Si tiene dudas, es mejor consultar al maestro de su hijo sobre las pautas sobre los alimentos en el aula.

Comunicación

Cierres de emergencia

Si resulta necesario cerrar las escuelas o retrasar el inicio debido a condiciones climáticas adversas o por cualquier otro motivo, como una interrupción en la energía; los anuncios se comunicarán por teléfono y correo electrónico; se publicarán en línea en mychesterfieldschools.com, Facebook y Twitter; se transmitirán en el Canal 96 de Comcast y en el Canal 26 de Verizon; y se enviarán a estacionales de radio y televisión locales. Los padres deben organizar el cuidado de los niños en el caso de cierre de emergencia al comienzo del año escolar, de modo que los estudiantes sepan qué hacer y adónde dirigirse si deben retirarse temprano.

Mensajes de teléfono y correo electrónico

Las escuelas públicas del condado de Chesterfield usan SchoolMessenger para comunicarse con los padres por teléfono y correo electrónico. Se usa SchoolMessenger para notificar a los padres sobre la ausencia de su hijo, compartir información sobre los próximos eventos, difundir mensajes acerca de cuentas de almuerzo y proporcionar actualizaciones en el caso de una emergencia.

Para que esta herramienta de comunicación funcione de manera eficaz, procure que la escuela de su hijo tenga los números de teléfono (hogar, trabajo y celular) y las direcciones de correo electrónico correctos. Comuníquese con la escuela de su hijo para optar por excluirse de los mensajes por teléfono y correo electrónico. Excluirse implica que no recibirá ninguna comunicación a través de SchoolMessenger; esto incluye información sobre ausencias de su hijo, cierres de la escuela y cierres de emergencia.

Teléfonos

Dado que cada escuela tiene una cantidad limitada de teléfonos, el uso por parte del alumno se limita a emergencias. Si los padres deben ponerse en contacto con los estudiantes durante el día de escuela, se puede dejar un mensaje en la oficina de la escuela y se notificará a los estudiantes lo más pronto posible.

Los estudiantes de escuela primaria no pueden tener teléfonos celulares en la propiedad de la escuela o en un autobús escolar. Los estudiantes de escuela media y secundaria pueden tener teléfonos celulares en la escuela, pero no pueden encenderlos ni usarlos durante el día de escuela.

Durante la jornada educativa, los teléfonos celulares de los estudiantes deben apagarse y dejarse en un casillero o en un automóvil, o mantenerse fuera de la vista en un bolso o en una mochila. Se le confiscará el teléfono celular al estudiante que lo use durante una situación de prueba, y no se le permitirá que lo tenga en la propiedad de la escuela durante el resto del año escolar. Los teléfonos celulares confiscados pueden ser recogidos por el padre o tutor del estudiante después de reunirse con un administrador de la escuela.

Las Escuelas Públicas del Condado de Chesterfield no son responsables de la pérdida, destrucción, daño o robo de los teléfonos celulares.

Fotografías y video

El sistema escolar y los medios de comunicación toman fotografías y graban eventos, actividades e historias de éxito en las escuelas con regularidad. Si no desea que la imagen o nombre de su hijo se use en publicaciones u otros medios de comunicación, debe notificar anualmente al director por escrito durante el primer mes de escuela.

Salud

Política de bienestar

En asociación con las familias y la comunidad, las escuelas desempeñan un papel importante en la promoción del bienestar de los estudiantes. A través de nuestro compromiso de apoyar la formación integral del niño, las escuelas están creando activamente una cultura de bienestar al mejorar las oportunidades de tomar decisiones saludables y ser físicamente activos en todas las áreas del ambiente escolar. Entre otras estrategias, las escuelas están creando consejos de bienestar escolar y desarrollando metas anuales de bienestar que se alinean con nuestra política de bienestar y las mejores prácticas que apoyan el éxito estudiantil dentro y fuera del aula. La política completa de bienestar estudiantil (4190) está disponible en www.boarddocs.com/vsba/chesterfield/Board.nsf/Public. Para preguntas o comentarios, por favor comuníquese con el encargado de bienestar estudiantil.

Sueño

La Academia Americana de Pediatría (AAP, por sus siglas en inglés) publicó una declaración de apoyo que respalda las directrices de la Academia Americana de Medicina del Sueño (AASM) que describen la duración del sueño recomendada para los niños infantes a adolescentes. Los lineamientos, "Cantidad recomendada de sueño para las poblaciones pediátricas", se publicaron en el Journal of Clinical Sleep Medicine. Para obtener más información, visite aap.org/en-us/about-the-aap/aap-press-room/pages/American-Academy-of-Pediatrics-Supports-Childhood-SleepGuidelines.aspx

Ayude a prevenir enfermedades

Lavarse las manos evita la propagación de enfermedades. Lávese las manos con frecuencia con agua y jabón, especialmente antes de comer, después de ir al baño y de tocar animales. Asegúrese de que las vacunas de su hijo estén al día y de que asista a los controles médicos de rutina. Se recomienda la vacunación contra la gripe para todos aquellos cuyas edades estén comprendidas entre los seis meses y la adultez.

Medicamentos

Si es necesario que un estudiante reciba medicamentos durante el horario escolar, los padres deben comunicarse con la escuela para obtener información sobre la política de medicamentos. Conforme a la política 4130 de la Junta Escolar y la política que se desprende de ella (4130-R), un padre o tutor debe llevar a la escuela todos los medicamentos y las reposiciones. El medicamento recetado requiere una orden escrita del médico. Los padres deben firmar un formulario de solicitud de administración de medicamentos para el estudiante. Excepto según lo dispuesto en las políticas 4130 y 4130-R, los estudiantes que tengan medicamentos en su poder estarán sujetos a medidas disciplinarias.

Los medicamentos con receta deben conservarse en el envase original, con la etiqueta de un farmacéutico. Los medicamentos de venta libre deben conservarse en un envase nuevo sin abrir. Los padres de un estudiante que padezca una afección médica crónica deben proporcionar a la enfermería todos los medicamentos y suministros relacionados/equipo prescritos por un proveedor de cuidado de la salud en el plan de emergencia médica del estudiante, y reponerlos según sea necesario durante el año escolar.

Los padres deben estar al tanto de que los medicamentos no están disponibles en la clínica durante las actividades previas o posteriores a la jornada escolar.

Al finalizar cada año escolar, los padres deben recoger los medicamentos de su hijo de la escuela o estos se desecharán. El plazo límite para recoger los medicamentos se anunciará en junio.

Cuando su hijo esté enfermo

Si su hijo presenta síntomas de enfermedad que impedirían su participación en las actividades escolares, entonces haga que su hijo permanezca en casa y llame a la escuela para notificar que su hijo está enfermo. Regresar a la escuela demasiado pronto puede retrasar la recuperación de la enfermedad y puede exponer potencialmente a otros.

- Fiebre: los niños no deben asistir a la escuela si tienen una temperatura de 100 °F o más, y deben permanecer en el hogar hasta que la fiebre haya desaparecido por 24 horas sin medicamentos. Durante la temporada de gripe, es posible que se pida a los niños con fiebre y otros síntomas similares que permanezcan en casa por más tiempo.
- Vómitos y diarrea: los niños no deben asistir a la escuela si tienen vómitos o diarrea. Procure que los niños permanezcan en el hogar hasta 24 horas después de la última vez que vomitaron o que tuvieron diarrea.
- Erupción en la piel: las erupciones en la piel o la irritación cutánea se desarrollan por muchos motivos diferentes. Algunas son extremadamente contagiosas y pueden provocar problemas graves. En algunos casos, los niños pueden necesitar quedarse en casa hasta que la erupción sea evaluada por un proveedor de servicios de salud con licencia y el estudiante sea autorizado para regresar a la escuela.
- Tos, resfrío o dolor de garganta: los niños con tos productiva, estornudos, dolor de cabeza, dolores corporales, dolor de oído o dolor de garganta podrían no estar en condiciones de participar en las actividades de la escuela. Busque atención médica de inmediato si su hijo experimenta dificultad para respirar, sibilancias o fiebre alta repentina, escalofríos y dolores corporales.
- Irritación ocular: la secreción, las costras, el dolor o el enrojecimiento en los ojos pueden ser signos de infección, y deben evaluarse. Los niños con un diagnóstico de infección que requiere tratamiento deben permanecer en el hogar durante 24 horas después de iniciado el tratamiento.

Clínicas escolares

Las enfermeras de la escuela son enfermeras matriculadas (RNs) que actúan como asesores médicos profesionales para los estudiantes, padres, miembros del personal de la escuela y miembros de la comunidad. Los servicios incluyen programas de educación en salud; asesoramiento sobre salud; administración de casos; investigación y control de enfermedades transmisibles; evaluación sobre vacunas, administración de medicamentos, atención de emergencia, primeros auxilios, educación, programas de detección y prevención.

Los padres de estudiantes con problemas de salud tales como asma, diabetes, convulsiones, afecciones cardíacas o alergias potencialmente mortales deben comunicarse con la enfermera que trabaja en la escuela del niño. Trabajando en conjunto con el padre, el estudiante, el proveedor de cuidado de la salud, los miembros de la escuela y los recursos de la comunidad, la enfermera informará sobre las necesidades de salud del estudiante.

Las enfermeras no están disponibles en todas las escuelas todos los días, pero existen instalaciones con asistentes clínicos que trabajan en todas las escuelas para tratar enfermedades menores, ofrecer primeros auxilios, administrar medicamentos y ayudar con otras necesidades de salud del estudiante que se presenten durante la jornada escolar. Se notifica a los padres o tutores cuando un estudiante se enferma o sufre una lesión, y se les solicita que organicen su recogida lo más pronto posible. En caso de emergencia, la escuela llamará al 911.

Afecciones médicas crónicas

El padre o tutor de un estudiante con una afección médica crónica es fundamental en el proceso de mantener seguro al niño en la escuela.

Los padres son piezas fundamentales para ayudar todos los años a la enfermera de la escuela y al proveedor de cuidado de la salud del estudiante a desarrollar un plan de emergencia médica para su hijo. El plan ofrece información esencial a maestros y otros miembros del personal. Con los lineamientos proporcionados por la enfermera de la escuela, los padres hablan con el proveedor de cuidado de la salud del estudiante para asegurarse de que se establezcan todas las medidas correspondientes, incluidos los medicamentos.

Los padres deben proporcionar todos los medicamentos y suministros relacionados/equipo prescrito por el proveedor de atención médica. Los padres son responsables de mantener las reposiciones según sea necesario durante el año escolar.

Se puede encontrar información y formularios adicionales en mychesterfieldschools.com, y se incluyen en los paquetes proporcionados a los padres o tutores de estudiantes con afecciones médicas graves. La política 4133 de la Junta Escolar detalla cómo el sistema escolar trabaja para los estudiantes con afecciones médicas graves.

Pruebas de diagnóstico de salud

El equipo de salud del sistema escolar realiza las siguientes pruebas de diagnóstico a los estudiantes durante los primeros 60 días del inicio del año escolar y notifica a los padres por escrito sobre cualquier inquietud para que puedan realizar el seguimiento correspondiente con sus proveedores de cuidado de la salud:

- pruebas de diagnóstico de visión y audición para jardín de infantes y los grados 3.º, 7.º y 10.º
- pruebas de diagnóstico de escoliosis para estudiantes individuales, si el padre lo solicita

Los padres de estudiantes que sean parte de un Programa de Educación Individualizada (IEP) o el Plan de Sección 504 para discapacidades visuales o auditivas, o aquellos que se oponen al diagnóstico por razones religiosas pueden optar por excluir al estudiante en estos grados contactando a la enfermera de la escuela antes del 3 de agosto de 2018 para Bellwood Elementary (una escuela que funciona todo el año) y antes del 14 de setiembre del 2018 para todas las demás escuelas.

Escoliosis

La escoliosis es una curvatura de la columna vertebral hacia el costado, hacia atrás o hacia adelante. Las curvas con frecuencia se describen como en forma de "S" o en forma de "C". La detección temprana proporciona las mejores opciones de tratamiento para minimizar la probabilidad de complicaciones.

Personas de todas las edades pueden tener escoliosis. El tipo más común es la escoliosis idiopática, que se presenta en los niños después de los 10 años durante el estirón de crecimiento. Las niñas son más propensas que los niños a tener este tipo de escoliosis. Se recomienda que el proveedor de cuidado de la salud de su hijo realice una prueba de diagnóstico todos los años entre los 10 y 18 años de edad. Esta prueba de diagnóstico puede incluir antecedentes médicos y familiares, exámenes físicos, radiografías de la columna vertebral y otras pruebas.

Si se diagnostica escoliosis, el médico puede recomendar observación, colocación de un aparato ortopédico para impedir que la curva empeore, o cirugía para corregir una curva o impedir que empeore mientras la persona todavía está creciendo. No se ha demostrado que otros tratamientos impidan el empeoramiento de las curvas.

Su hijo debe someterse a una evaluación por parte de un proveedor de cuidado de la salud si observa cualquiera de estas señales: omóplato prominente (uno sobresale más que el otro), caderas desiguales, un hombro más alto que el otro o apariencia desigual de la espalda al inclinarse.

La enfermera de la escuela de su hijo está disponible para responder preguntas y proporcionar información.

Desinfectante para manos

Los estudiantes pueden llevar desinfectante para manos a base de alcohol, incoloro y sin fragancia a la escuela. Los desinfectantes para manos que incluyan colorante, aloe o humectantes no están permitidos. Los desinfectantes para manos sin alcohol no están permitidos.

Libre de tabaco

Las Escuelas Públicas del Condado de Chesterfield constituyen un sistema escolar libre de tabaco. Los estudiantes, empleados, padres y visitantes tienen prohibido en todo momento fumar o usar productos de tabaco en las escuelas, patios escolares, oficinas, instalaciones, autobuses y otros vehículos de la escuela. Esta prohibición incluye cigarrillos electrónicos y dispositivos similares. Para obtener más información, consulte la política 5390 de la Junta Escolar.

Hábitos saludables

Con frecuencia los padres preguntan: "¿Cómo podemos ayudar a que nuestros hijos tengan éxito en la escuela? ¿Qué podemos hacer?" ¡Buenas noticias! Hay mucho que puede hacer para promover el éxito de su hijo en la escuela. De hecho, muchos de estos hábitos saludables también se traducen en el éxito en la vida. La clave es comenzar con los hábitos saludables cuando sus hijos son pequeños, así estos hábitos seguirán con ellos a medida que avanzan desde la escuela hasta la universidad o carrera profesional.

- Comience cada día con un desayuno saludable.
- Termine cada día con una buena cena. Las investigaciones indican que las familias que se reúnen para cenar son más felices y más saludables, y sus niños tienen mejor desempeño escolar.
- Establezca rutinas diarias. Fije un horario y un lugar para la tarea, preparen la mochila antes de irse a dormir cada noche y cree el hábito de leer juntos.
- Promueva el hábito de buena asistencia, porque cada día es importante. Los estudiantes no pueden beneficiarse de la instrucción si no van a la escuela. La buena asistencia incluye acudir a la escuela puntualmente y limitar las salidas tempranas.
- El manejo del estrés es importante tanto para niños como para adultos. Ayude a su hijo a identificar maneras de manejar tiempos de estrés a través de ejercicios de respiración, meditación u otras actividades de apoyo.
- Aliente a sus hijos a que participen en los deportes, clubes y otras actividades después de la jornada escolar. Ayúdelos a conectarse con la escuela y a crear una comunidad positiva creando conciencia social y emocional.
- Conéctese con otros padres de la escuela de su hijo, en comunidades religiosas locales y en el vecindario.
- Aliente a su hijo a retribuir a la comunidad. Todos queremos marcar una diferencia. Ayudar a los demás ayuda a los estudiantes a comprender que son valiosos y que pueden contribuir.
- Participen activamente como familia y analicen los recursos y las oportunidades que los rodean. Virginia Central está repleta de maravillosos recursos naturales, numerosos sitios históricos y fantásticos lugares para explorar.

EpiPens®

Las escuelas públicas del condado de Chesterfield proporcionan auto-inyectores de epinefrina (EpiPens® o otras marcas o auto-inyectores genéricos) en las clínicas de todas las escuelas, como lo requiere la ley de Virginia. Estos auto-inyectores de epinefrina son para estudiantes que no hayan recibido un diagnóstico de una alergia potencialmente mortal, pero que experimenten una reacción potencialmente mortal durante la jornada escolar. Los auto-inyectores de epinefrina no están disponibles para excursiones. Al menos dos miembros del personal en cada escuela están capacitados para administrar el medicamento de emergencia en el caso de una reacción alérgica potencialmente mortal.

Aun así, se requiere que los padres de estudiantes que hayan recibido diagnósticos de alergias potencialmente mortales proporcionen a la escuela los medicamentos recetados de su hijo, junto con información y formularios relacionados con su salud firmados por un proveedor médico. Como se indicó anteriormente, los auto-inyectores de epinefrina proporcionados no están disponibles para viajes de campo.

Desfibriladores externos automáticos

Los desfibriladores externos automáticos, conocidos comúnmente como AED, son dispositivos que pueden detectar arritmias cardíacas específicas y administrar una descarga eléctrica para ayudar a que el corazón de una persona restablezca su ritmo. Los AED, junto con personal de respuesta capacitado, están presentes en todas las escuelas de las escuelas públicas del condado de Chesterfield.

Se inicia con los padres

Manejo de alergias potencialmente mortales en las escuelas de Chesterfield

- ✓ faculta al estudiante para que maneje la alergia
- ✓ informa a la enfermera de la escuela y al asistente de la clínica sobre la alergia potencialmente mortal del estudiante
- ✓ llena, todos los años, la tarjeta de información de emergencia de la escuela y colabora con la enfermera de la escuela y el proveedor de atención médica del estudiante para crear un plan de acción de emergencia
- ✓ también habla con maestros, consejero escolar (en la escuela media y secundaria), gerente de la cafetería en el caso de una alergia alimentaria, Departamento de Transporte, entrenadores y otros adultos que supervisan al estudiante antes o después de la escuela y adultos que supervisan las excursiones
- ✓ también puede contactar al nutricionista y al conductor del autobús del sistema escolar
- ✓ proporciona a la escuela los medicamentos diarios y de emergencia del estudiante, todos los suministros necesarios y consultas sobre la disponibilidad de mantener los medicamentos de emergencia en las aulas, en los autobuses, en las excursiones y durante las actividades antes y después de la escuela
- ✓ mantiene a la enfermera de la escuela y al asistente de la clínica al día si hay cambios en la salud o los medicamentos del estudiante

Alergias potencialmente mortales

Proporcionar un ambiente seguro, enriquecedor y que brinde apoyo es un objetivo de las escuelas públicas del condado de Chesterfield. Esto incluye prevenir y tratar reacciones alérgicas potencialmente mortales de modo que todos los estudiantes puedan participar plenamente y de manera segura en las actividades escolares.

Dado que es difícil predecir el momento o la gravedad de una reacción alérgica, es fundamental estar preparado para responder rápidamente a fin de mantener un entorno educativo seguro para todos los estudiantes. Favorecer el éxito de un estudiante con una alergia potencialmente mortal requiere un enfoque de equipo y un plan coordinado para que todos los miembros del equipo comprendan sus roles. Los miembros del equipo incluyen al padre/tutor, el estudiante, miembros del personal de la escuela, el proveedor de cuidado de la salud, la enfermera de la escuela y la comunidad. Puede encontrar información adicional sobre alergias potencialmente mortales en mychesterfieldschools.com.

Se inicia con los padres. El padre o tutor de un estudiante con una alergia potencialmente mortal es fundamental en el proceso de mantener seguro al niño en la escuela. Son la pieza central en el desarrollo de un plan que funcione para su hijo. El padre o tutor debe hacer lo siguiente:

- Facultar al estudiante para que maneje su alergia, asegurándose de que tenga conocimientos sobre alérgenos; los primeros síntomas de una reacción alérgica/anafiláctica; la importancia de lavarse las manos antes y después de comer; estrategias para evitar la exposición al alérgeno (lo que incluye no compartir ni intercambiar alimentos, si el alérgeno es un alimento específico); cómo y cuándo notificar a un adulto de que posiblemente esté teniendo un problema relacionado con alergia; cómo llevar de manera segura los medicamentos de emergencia, si el plan de emergencia médica del estudiante lo requiere; autoadministración de medicamentos, si así lo indica el proveedor de cuidado de la salud del estudiante.
- Completar sin demora, todos los años, la tarjeta de información de emergencia de las escuelas públicas del condado de Chesterfield.
- Colaborar todos los años con la enfermera de la escuela y el proveedor de cuidado de la salud del estudiante con el objetivo de crear un plan de emergencia médica para el estudiante. Con los lineamientos proporcionados por la enfermera de la escuela, hablar con el proveedor de cuidado de la salud del estudiante para asegurarse de que se establezcan todas las medidas correspondientes. Decidir con el proveedor de cuidado de la salud del estudiante si el medicamento de emergencia debe estar o no en poder del estudiante durante toda la jornada escolar, incluso en el autobús escolar.

- Comunicarse todos los años con los maestros del estudiante; el asesor escolar del estudiante en la escuela media y secundaria; y el administrador de la cafetería de la escuela, proporcionando documentación del médico sobre alergias alimentarias. Cuando el estudiante coma desayunos o almuerzos en la escuela, usar el sistema de pago en línea de la cafetería dado que disminuye las probabilidades de que el estudiante compre alimentos a los que es alérgico; el Departamento de Transporte del sistema escolar; asesores y otros adultos que supervisan las actividades previas o posteriores a la jornada escolar; y adultos que supervisan al estudiante en excursiones.
- También puede hablar con la nutricionista del sistema escolar y el conductor del autobús del estudiante.
- Proporcionar a la escuela todos los medicamentos diarios y de emergencia recetados por el proveedor de cuidado de la salud del estudiante y todos los suministros necesarios (tales como paños), en cumplimiento con las políticas de administración de medicamentos de la escuela. Mantener actualizados los medicamentos.
- Estar al tanto de que los medicamentos de emergencia no están disponibles en la clínica durante las actividades previas o posteriores a la jornada escolar.
- Si sospecha que su hijo puede tener una discapacidad, solicitar al maestro, asesor o administrador de su hijo una referencia para considerar la elegibilidad para servicios de educación especial o 504.
- Comunicar todo cambio en la salud o los medicamentos del estudiante al director, la clínica de la escuela, el asistente clínico, el maestro u otros miembros del personal.
- Notificar a la enfermera de la escuela si el estudiante será transferido durante el año escolar a otra escuela de Chesterfield.
- Al finalizar el año escolar, recuperar los medicamentos y otros suministros del estudiante de la clínica de la escuela. Los medicamentos no recogidos por un padre se desecharán. El plazo límite para recoger los medicamentos se anunciará en junio.

SARM

El *Staphylococcus aureus*, también conocido como estafilococo, es una bacteria común que puede vivir en la nariz o en la piel de las personas. Algunas infecciones por estafilococo son más difíciles de tratar porque la bacteria se ha tornado resistente a los antibióticos. Todos los años se diagnostican infecciones de la piel provocadas por *Staphylococcus aureus* resistente a la metilina, o SARM. El Departamento de Salud de Chesterfield y las escuelas públicas del condado de Chesterfield trabajan juntos para proporcionar información constante a las familias acerca de esta bacteria común y formas de evitar su propagación.

Plagas

Los piojos en la cabeza pueden propagarse entre los niños que comparten gorros, peines o cepillos o que tienen contacto cabeza a cabeza. El insecto adulto tiene el tamaño aproximado de un grano de arroz. Los huevos, llamados liendres, son de color blancuzco y tienen aproximadamente la mitad del tamaño de una cabeza de alfiler. Se adhieren con firmeza a la base de las hebras de cabello, especialmente en la nuca y detrás de las orejas. Cuando se descubran piojos en un estudiante de la escuela, se notificará a los padres y se les proporcionará información sobre su tratamiento. Si tiene dudas, comuníquese con la enfermera escolar.

Si bien la presencia de chinches aumenta cada vez más en Estados Unidos, se han observado pocas en las escuelas de Chesterfield. Si se detectan chinches, los miembros del personal de la escuela seguirán los procedimientos de limpieza y control, y notificarán a los padres, según corresponda.

Preguntas acerca del medio ambiente

El sistema escolar controla y aborda activamente problemas medioambientales. Para obtener más información, llame al 717-6466.

- Las inspecciones de la calidad del aire en el interior revelan con frecuencia que el aire dentro de las escuelas de Chesterfield es mejor que el aire exterior.

- El programa del sistema escolar exige pruebas de radón en todos los salones de la planta baja, incluidas las aulas y las oficinas. Si una muestra indica un posible problema, se volverán a realizar pruebas en el área. Si se detecta que un área presenta una concentración de radón consistentemente alta, se atenuará el radón.
- Se puede consultar si está disponible el plan de gestión de asbesto en las oficinas de la escuela.
- Cuando sea necesario controlar un problema de plagas, la escuela usará los productos menos tóxicos que sea posible y publicará avisos con 24 horas de anticipación a la aplicación de pesticidas. Los padres que deseen ser notificados con anticipación del uso de pesticidas pueden solicitar a la escuela que se incluya su nombre en un registro. Están excluidos de esta notificación los limpiadores y desinfectantes, cebos y geles.
- Para ayudar a mantener limpias las aguas de Virginia, los empleados y contratistas del sistema escolar no colocan contaminantes ni otras sustancias en el interior de los drenajes externos y no dejan basura en el suelo que pudiera ser llevada a los drenajes. Se solicita también la ayuda de los padres y estudiantes para la protección de las aguas.

Lineamientos para recreos al aire libre

Si la temperatura exterior es de entre 32 °F y 35 °F, se recomienda a las escuelas primarias que limiten el recreo al aire libre. No obstante, la decisión final la tendrán los miembros del personal de la escuela. Deben tener en cuenta condiciones climáticas tales como viento, cielos nublados, humedad relativa y precipitaciones y su efecto en cómo se sentirá el frío al aire libre. Igual de importante que las otras condiciones es que los estudiantes estén vestidos de acuerdo al clima.

Al determinar si las actividades externas deben realizarse o no en el calor, el personal de la escuela debe referirse al índice de calor del Servicio Meteorológico Nacional. De acuerdo con el Servicio Meteorológico Nacional, el índice de calor es una medida de lo caliente que realmente se siente cuando la humedad relativa se tiene en cuenta con la temperatura del aire real. Si se permiten actividades al aire libre, no deben realizarse a mediodía, que es el momento más caliente del día. La actividad debe ser moderada, comenzar lentamente e ir incrementándose; el consumo de agua debe aumentar durante el ejercicio y, se deben evitar los líquidos azucarados. Los estudiantes con condiciones de salud crónicas pueden verse afectados con más rapidez por las condiciones extremas de temperatura.

Un índice de calor de 80 °F o menos se considera cómodo; 90 °F comienza a sentirse incómodo, 100º es incómodo y puede ser peligroso, y 110 °F es considerado peligroso. Las prácticas deportivas y eventos, y las actividades complementarias después de clases (como los ensayos de la banda) serán dirigidos por el entrenador atlético, si se realizan en las instalaciones, o seguirán las instrucciones de la Liga de escuelas secundarias de Virginia.

Conmociones cerebrales

Una conmoción cerebral es una lesión en el cerebro caracterizada por un funcionamiento cognitivo o físico deteriorado como resultado de un golpe en la cabeza, en el rostro o en el cuello, o un golpe en el cuerpo que ocasione una sacudida repentina de la cabeza. Los estudiantes que sufran este tipo de golpe serán retirados de inmediato de la actividad. Si se sospecha que han experimentado una conmoción cerebral, no pueden regresar a ninguna actividad física extracurricular hasta que su proveedor de cuidado de la salud les dé el alta médica por escrito. Se recomienda a los padres que notifiquen a la escuela si su hijo sufrió una conmoción cerebral durante una actividad no relacionada con la escuela. Para obtener más información, consulte la página 24 de este manual y lea la política 4135 de la Junta Escolar.

AVISO DE DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

La información contenida en este manual se recopiló y compiló utilizando datos actuales en el momento de la publicación. Como una organización responde a nueva información y planes para la mejora, puede que tenga que revisar las políticas y regulaciones que comunican las expectativas para los estudiantes. A medida que ocurran, las escuelas públicas del condado de Chesterfield las comunicarán a los estudiantes y a sus padres o tutores. Las expectativas publicadas recientemente guiarán nuestro trabajo y serán incluidas en futuras publicaciones del Manual para Padres.

AVISO PÚBLICO DE NO DISCRIMINACIÓN

En cumplimiento con la Orden Ejecutiva 11246; Título II de las Enmiendas a la Educación de 1976; Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1972; Título IX Reglamento de aplicación de las Enmiendas Educativas de 1972; Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973; y todas las demás leyes federales y estatales y las políticas y regulaciones de la escuela, Chesterfield

Las escuelas públicas del condado no discriminan por motivos de raza, color, origen nacional, religión, sexo, edad, afiliación política, discapacidad o condición de veterano en el programa educativo y actividades o el empleo, y brindan acceso equitativo a los Boy Scouts y otros grupos juveniles designados.

Es la intención de las escuelas públicas del condado de Chesterfield cumplir con la letra y el espíritu de la ley para asegurarse de que no exista discriminación en sus políticas, regulaciones y operaciones. Se han establecido procedimientos de queja para el Título IX y Sección 504 para los estudiantes, sus padres y empleados que sienten que la división escolar ha demostrado discriminación.

Todos los estudiantes que asisten a las escuelas públicas del condado de Chesterfield pueden participar en programas y actividades de educación, lo que incluye pero no se limita a, la salud y la educación física, la música y la educación profesional y técnica. Los programas y servicios educativos se diseñarán para satisfacer las diversas necesidades de todos los estudiantes y no discriminarán a ningún individuo por razones de raza, color, origen nacional, sexo, religión, edad, afiliación política, discapacidad o condición de veterano.

Pueden formularse preguntas sobre la aplicación de la política de no discriminación de la división escolar a:

[Políticas antidiscriminatorias y denuncias específicas de presunta discriminación, asuntos de personal:](#)

Director ejecutivo de Recursos humanos/Personal
escuelas públicas del condado de Chesterfield

9900 Krause Road
Chesterfield, VA 23832
748-1481

[Políticas de no discriminación y quejas específicas de supuestas discriminaciones, asuntos estudiantiles, incluyendo asuntos estudiantiles bajo el Título XI:](#)

Director ejecutivo de Servicios constituyentes

Escuelas públicas del condado de Chesterfield
Centro de formación profesional y técnico en Hull
13900 Hull Street Road
Midlothian, VA 23112
639-8666

[Políticas de no discriminación y quejas específicas de estudiantes de supuestas discriminaciones, asuntos bajo la Sección 504 y la Ley de Estadounidenses con Discapacidades:](#)

Director de Educación especial
Escuelas públicas del condado de Chesterfield
Centro de formación profesional y técnico en Hull
13900 Hull Street Road
Midlothian, VA 23112
639-8918

Escuelas

En mychesterfieldschools.com, se incluyen enlaces a sitios web escolares y a una función de búsqueda de escuela que enumera las escuelas vinculadas a su domicilio.

Escuelas primarias

Escuela	Director	Teléfono	Horario
Bellwood	Jennifer Rudd	743-3600	9:25 a. m.-3:55 p. m.
Bensley	Dr. Patrice Wilson	743-3610	7:45 a. m.-2:15 p. m.
Beulah	Dra. Christina Allen-Roach	743-3620	9:25 a. m.-3:55 p. m.
Bon Air	Heather Gentry	560-2700	7:45 a. m.-2:15 p. m.
Chalkley	Nicole Boone	674-1300	8:30 a. m.-3 p. m.
Marguerite Christian	Rovez Ingram	530-5733	9:25 a. m.-3:55 p. m.
Clover Hill	Allie Strollo	739-6220	7:45 a. m.-2:15 p. m.
Crenshaw 2:15 p. m.	Brian Campos	739-6250	7:45 a. m.-
Crestwood	Lindsay Porzio	560-2710	9:25 a. m.-3:55 p. m.
Curtis	Susan Pereira	768-6175	9:25 a. m.-3:55 p. m.
Davis	Kenya Batts	674-1310	9:25 a. m.-3:55 p. m.
Ecoff	Dr. Joshua Cole	768-6185	9:25 a. m.-3:55 p. m.
Enon	Jennifer Hinson	530-5720	9:25 a. m.-3:55 p. m.
Ettrick 3:55 p. m.	Dra. Randi Smith	520-6005	9:25 a. m.-
Evergreen	Matt Maher	378-2400	9:25 a. m.-3:55 p. m.
Falling Creek	Pam Johnson	743-3630	9:25 a. m.-3:55 p. m.
Gates	Giuliana Brink	768-6195	9:25 a. m.-3:55 p. m.
Gordon	Natalie Bare	378-2410	9:25 a. m.-3:55 p. m.
Grange Hall	Courtney Jones	739-6265	8:30 a. m.-3 p. m.
Greenfield	Melissa Reams	560-2720	9:25 a. m.-3:55 p. m.
Harrowgate	Christina Serola	520-6015	9:25 a. m.-3:55 p. m.
Hening	Bruce Fillman	743-3655	9:25 a. m.-3:55 p. m.
Hopkins	Dra. Lisa Hill	743-3665	9:25 a. m.-3:55 p. m.
Jacobs Road	Jennifer Lenz	674-1320	7:45 a. m.-2:15 p. m.
Matoaca	Mary Thrift	590-3100	8:30 a. m.-3 p. m.

Providence 3:55 p. m.	Dra. Sharon Rucker	674-1345	9:25 a. m.-
Reams Road	Jodi Seitz	674-1370	9:25 a. m.-3:55 p. m.
Robious	Casta Childress	378-2500	9:25 a. m.-3:55 p. m.
Salem Church	Monique Booth	768-6215	8:30 a. m.-3 p. m.
Elizabeth Scott	Julie Buntich	541-4660	9:25 a. m.-3:55 p. m.
Alberta Smith	Jana Kline	739-6295	8:30 a. m.-3 p. m.
Spring Run	Christopher Hart	639-6352	9:25 a. m.-3:55 p. m.
Swift Creek	Benjamin Gillikin	739-6305	9:25 a. m.-3:55 p. m.
Watkins	Deborah Weatherford	378-2530	9:25 a. m.-3:55 p. m.
Bettie Weaver	Lindsay Mottley	378-2540	9:25 a. m.-3:55 p. m.
Wells	Fredrick Geissler	768-6265	7:45 a. m.-2:15 p. m.
Winterpock	Karen Dubiel	763-5051	9:25 a. m.-3:55 p. m.
Woolridge	Katie Matheny	739-6330	9:25 a. m.-3:55 p. m.

Escuelas medias

Escuela	Director	Teléfono	Horario
Bailey Bridge	Melanie Knowles	739-6200	7:35 a. m.-2:05 p. m.
Carver	Jason Trueblood	524-3620	7:35 a. m.-2:05 p. m.
Elizabeth Davis	Ed Maynes	541-4700	7:35 a. m.-2:05 p. m.
Falling Creek	Aurelia Ortiz	743-3640	7:35 a. m.-2:05 p. m.
Manchester	David Altizer	674-1385	7:35 a. m.-2:05 p. m.
Matoaca	Dr. Gayle Hines	590-3130, 590-3110	7:35 a. m.-2:05 p. m.
Midlothian	Dr. Patrick Stanfield	378-2460	7:35 a. m.-2:05 p. m.
Providence	Dra. Amanda Voelker	674-1355	7:35 a. m.-2:05 p. m.
Robious	Dr. Derek Wasnock	378-2510	7:35 a. m.-2:05 p. m.
Salem Church	Lashante Knight	768-6225	7:35 a. m.-2:05 p. m.
Swift Creek	Dr. J. Calvin Frye	739-6315	7:35 a. m.-2:05 p. m.
Tomahawk Creek	Dr. David Ellena	378-7120	8:30 a. m.-3 p. m.

Escuelas secundarias

Escuela	Director	Teléfono	Horario
Lloyd C. Bird Governor's Academy for Engineering Studies	Adrienne Blanton	768-6110	8:30 a. m.-3 p. m.
Carver College y Career Academy Escuela nocturna	Dr. Ken Butta	768-6156	8:30 a. m.-3 p. m.
Clover Hill Matemáticas y ciencia	Dra. Deborah Marks	639-4940	8:30 a. m.-3 p. m.
Cosby Ciencias de la Salud	Benjamin Snyder	639-8340	8:30 a. m.-3 p. m.
Thomas Dale Artes visuales y escénicas	Dr. Christopher Jones	768-6245, 768-6145	8:30 a. m.-3 p. m.
James River Liderazgo y Relaciones Internacionales	Dra. Jennifer Coleman	378-2420	8:30 a. m.-3 p. m.
Manchester Inmersión en español Comunicación de masas	Christin Ellis	739-6275	8:30 a. m.-3 p. m.
Matoaca Tecnología de la información	Dr. John Murray	590-3108	8:30 a. m.-3 p. m.
Meadowbrook Bachillerato Internacional Academia para el Emprendimiento Digital	Joi Lowery	743-3675	8:30 a. m.-3 p. m.
Midlothian Bachillerato Internacional	Shawn Abel	378-2440	8:30 a. m.-3 p. m.
Monacan Humanidades Salud y Fisioterapia	William Broyles	378-2480	8:30 a. m.-3 p. m.
Career and Technical Center en Courthouse	Dr. Colleen Bryant	768-6160	8:30 a. m.-3 p. m.
Profesional y técnico Centro en Hull	Brian Russell	639-8668	8:30 a. m.-3 p. m.
Appomattox Regional Governor's School/Petersburg	Jonathan Lewis (Interino)	722-0200	8:30 a. m.-3:30 p. m.
Maggie L. Walker Governor's School/Richmond	Dr. Robert Lowerre	354-6800	8:40 a. m.-3:15 p. m.
Instrucción en línea	Dr. David Rankin	639-2751	24 horas del día